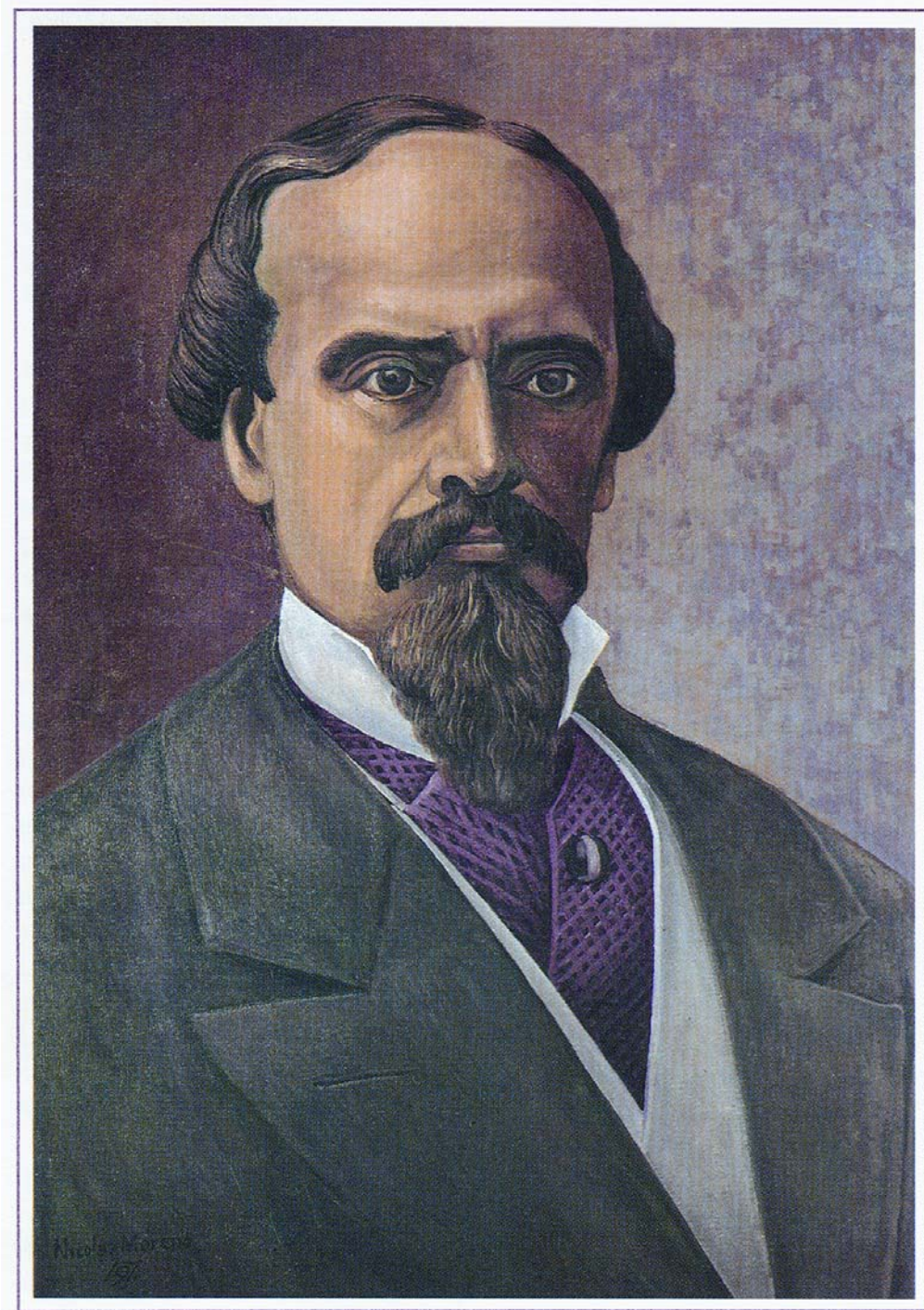




Ignacio Mariscal

Óleo/tela 98 X 74 cm

Autor: Nicolás Moreno, 1971

Galería de Cancilleres

Claustro de Tlatelolco, SRE

IGNACIO MARISCAL

Vera Valdés Lakowsky

El 17 de abril de 1910 *El Imparcial*, diario de corte oficial del régimen porfiriano, publicaba a la par la alarmante proximidad del cometa Halley y una triste noticia que contribuía a la inquietud general:

La nación ha sufrido una grave pérdida. Uno de sus más apreciados hijos ha dejado de existir. El señor licenciado Ignacio Mariscal se distinguió formando parte del núcleo liberal que dio a su patria una Constitución; como Jefe del Gabinete del señor General Díaz, contribuyó principalmente a la *creación y consolidación* de los vínculos de amistad con las otras naciones y al mejoramiento efectivo de la representación diplomática.

Colaborador infatigable y leal del señor Presidente trabajó con igualdad, constancia y con la misma fé de las épocas aciagas, que en las bonancibles épocas, haciendo que el respeto y cariño y la gratitud de la República aureolaran su cabeza venerable. Descanse en paz el ilustre desaparecido.¹

El luto nacional no se hizo esperar. Los funerales del que fuera secretario de Relaciones Exteriores por 27 años, 11 meses y 22 días² fueron suntuosos. Junto con la suspensión de las sesiones de la Cámara de Diputados, se pronunciaron elogiosos discursos tanto para la persona como para su labor diplomática y sus restos se trasladaron al Panteón Francés.

El secretario había caído enfermo desde el 29 de marzo, fue atendido por el doctor Terrez, de una aguda dolencia estomacal. Aunque al momento de morir tenía 81 años y gozaba de una relativa buena salud, se había quejado desde los 68 años de problemas auditivos.³

¹ “El Señor licenciado don I. Mariscal ha muerto”. *El Imparcial*, México, 17 de abril de 1920. p. 1.

² México. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores desde el año de 1821-1840. *Consúltese la sección dedicada a Mariscal*.

³ Ignacio Mariscal. Don Nicolás Bravo o clemencia mexicana. Drama en tres actos. México, *Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento*, 1985. p. 45.

Entre los miembros de su familia que asistieron a las exequias estuvieron su esposa, de nacionalidad estadounidense; sus dos hijas, Clara Mariscal de Morán y Elena Mariscal de Limantour. También el arquitecto Francisco Mariscal, Juana Pina de Mariscal y su sobrino Alonso Mariscal y Piña. Este último recopiló sus poesías y solicitó a Balvino Dávalos las publicara en honor a la memoria de su tío.⁴

Los discursos pronunciados proyectaron a Ignacio Mariscal como un gran hombre de estado, ilustre literato, persona honorable y de gran reputación. Sobre todo, como el hombre que había logrado colocar al país a la “altura de las naciones civilizadas” tal y como lo habían previsto los objetivos de Díaz.⁵ Las opiniones se sintetizan en la siguiente: “La labor del señor Mariscal como secretario de Relaciones fue tan laudable que a él se le puede calificar como el *cimentador* de nuestras relaciones con los países extranjeros”.⁶ Se publicaron también noticias biográficas muy parcas en cuanto a sus antecedentes familiares, pues sólo se menciona su apellido paterno y se alude con gran respeto a su familia.

Según nos dicen Lázaro Pavía, Carlos Américo Lera, Jorge Fernando Iturribarría y Juan de Dios Peza, nació en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. De familia honrada; su padre fue Mariano Mariscal, a quien se describe como hombre de talento, enérgico y de buena fe, que mereció por sus buenos servicios a la patria ser electo diputado en la época de la guerra con Estados Unidos, en 1847.⁷

Ignacio Mariscal vio la luz el 5 de julio de 1829, hizo estudios de filosofía, se graduó como bachiller con un examen brillante que le valió desde entonces el calificativo de talentoso. Ingresó al Instituto de Ciencias y Artes del estado de Oaxaca, obtuvo el título de abogado en 1849, cuando contaba 20 años de edad. De nuevo recibió amplias felicitaciones, asimismo, inició su fama como buen orador, amante de las letras y docto en el manejo de las leyes.

Como integrante del Instituto de Ciencias y Artes de su estado, su posición socioeconómica se liga a la extracción criolla y liberal, pro-reformista

⁴ Ignacio Mariscal. Poesías de Ignacio Mariscal. Coleccionadas por Balvino Dávalos. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, 1911.

⁵ El Imparcial [S.P.I.] presentó los discursos funerarios de los miembros del gabinete.

⁶ El Imparcial. Op. cit. p. 2.

⁷ Juan de Dios Peza. Biografía del señor licenciado Ignacio Mariscal. Edición obsequio de El Noticioso dedicada al señor ministro de Relaciones. México, José María Sandoval. Impresor, 1882. Esta publicación coincide con la de Lázaro Pavía. Los estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos. México, Tipografía de las Escalerillas, 1890. p. 34.

en lo jurídico y en lo educativo, como aconteció en el caso de sus compañeros de generación, forjadores de la Reforma, como Matías Romero (1837-1899); Félix Díaz (nacido en 1833) y el propio Porfirio Díaz que era un año menor que Mariscal.⁸

Desde luego su juventud coincide con la importancia creciente de Benito Juárez (1806-1872),⁹ a quien estuvo ligado compartiendo la tradición secular del Instituto y las ideas de dotar al país de leyes que garantizaran la soberanía nacional y la administración de la justicia.

No aspiro ni al poder ni a la fortuna
 Mi esperanza de dicha lisonjera
 Allá se esconde en la tranquila esfera
 Donde rodó mi cuna,
 Y si el capricho de la suerte un día
 Me alzara hasta el cenit de sus favores,
 Poder, riqueza, gloria, cuanto el mundo
 mirando se extasía,
 cuanto idolatra con amor profundo
 de la virtud y el mérito en olvido,
 cuanto sueña el poeta en sus cantares
 de terrenal pasión enloquecido,
 cambiara yo el momento
 por la apacible luz de mis hogares¹⁰

Su primera actividad a favor del país, fue la de promotor de Hacienda de Oaxaca, cargo que desempeñó hasta 1853, pues llegada la imposición de Antonio López de Santa Anna, Mariscal, fiel a Juárez, combate con su pluma el régimen conservador de Ignacio Martínez Pinillos, a la sazón gobernador y comandante militar del estado, así como a la postura santannista. Fue desterrado a la Ciudad de México, en donde ejerce la abogacía.¹¹

En la capital se labra reputación de abogado eminente y orador, aunque hay quien afirma que estuvo bajo la severa vigilancia de la policía.

⁸ Alberto Ma. Carreño. Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos. México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas. Elade, 1946. v. 1. p. 6.

⁹ Victoriano Báez. Compendio de historia de Oaxaca. Oaxaca, Imprenta de Julián S. Soto, 1909. Juárez dirigió el instituto en 1853. Había sido creado en 1826 y principió a funcionar en 1827.

¹⁰ Ignacio Mariscal. Op. cit. Se trata de "Poca ambición", 1854.

¹¹ Carlos Américo Lera. Noticia biográfica de don Ignacio Mariscal. Artículo publicado en el periódico La Discusión. México, José María Sandoval. Impresor, 1883, p. 6, Lázaro Pavía. Op. cit. p. 34; Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. 2a. ed. México, Porrúa, 1964. p. 950.

En esta etapa, Mariscal aparece al lado de León Guzmán, José Eligio Muñoz, Castillo Velasco, Castañeda, Mata, Arias, Ponciano J. Villalobos, Ponciano Arriaga, Juan Morales, Guillermo Prieto, Ramírez y Santos Degollado.

Después se adhirió al Plan de Ayutla y a su triunfo pasó a ser diputado al Congreso Constituyente de 1857, representando al estado de Oaxaca y colaborando en la redacción de la Carta Magna. Más tarde, pudo volver a su terruño como “magistrado” supernumerario de la Suprema Corte.

Cuando Juárez recorre los estados de Veracruz, Puebla y Oaxaca, lo llama para cubrir la función de juez de Circuito de dichos estados, en 1860.

Al año siguiente, 1861, fue asesor federal del gobierno en la ejecución de las Leyes de Desamortización ya que Juárez estaba “fiado de su recto criterio jurídico y en su honestidad, cuya comisión tenía por objeto —vigilar— que funcionarios apasionados o poco idóneos desvirtúen en la práctica la ley, convirtiéndola en instrumento personal”.¹² En este momento, su posición trata de ser lo más independiente posible, pues compite con Ignacio Ramírez y José S. Arteaga. Finalmente, ocupó la vacante para la que fue requerido.¹³

Cabe destacar que los nombramientos citados perfilan a Mariscal como un excelente abogado. Sin embargo, es posible que poco le satisficieran, pues en breve se orientaría hacia la diplomacia. Estudiaba inglés y francés en su casa, invitó a participar en las sesiones a su coterráneo Matías Romero, a quien, dicho sea de paso, influye para que se aboque a las relaciones exteriores, luego de haberlo recomendado para la obtención de un empleo ante el fiscal de la Suprema Corte de Justicia y de haberlo instado a que pensara pragmáticamente en conseguir un puesto oficial e ingresos, antes de publicar un libro sobre las memorias de la vida pública.¹⁴

Así, cuando Romero viajó a Washington, por vez primera, en 1855, Mariscal lo acompañó. De lo que se concluye que ambos participaban de un mismo ideal enfocado a la esfera internacional.

Sus anhelos se vieron cristalizados en 1863, al ser nombrado oficial mayor del Ministerio de Relaciones, para lo cual influyeron “sus grandes cualidades que como diplomático y profundo conocedor del derecho en-

¹² Jorge Fernando Iturribarría. *La generación oaxaqueña del 57. Síntesis biográfica*. México, Universidad Benito Juárez de Oaxaca, 1956, p. 212. Este autor pronuncia también un discurso en Oaxaca sobre su paisano a su fallecimiento.

¹³ Daniel Cosío Villegas. “*La República restaurada. Vida política*.” *Historia moderna de México*. México, Hermes, 1963, p. 373.

¹⁴ Harry Bernstein. *Matías Romero: 1837-1898. Tr. Margarita Montellano Arteaga*. México, Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 17. Véase también Catálogo Cronológico y Alfabético de las matrículas en el Colegio Nacional de Abogados de México. [s.l.], 1868.

tonces llamado ‘de gentes’ y de la legislación internacional, constituían en Mariscal el mejor acervo de su ciencia jurídica”.¹⁵ Pocos meses después de haber recibido el cargo, posiblemente entre mayo y agosto del mismo año, cuando Juárez viaja a San Luis Potosí, Mariscal va a Washington en calidad de secretario y abogado Consultor de la Legación Mexicana, al mando de Juan Antonio de la Fuente.¹⁶

Para entonces, Matías Romero, encargado de la Legación en aquella ciudad, había iniciado la labor de inclinar la opinión del gobierno estadounidense, a favor de la administración republicana y de apoyar la defensa de México contra los franceses y contra las posibles pretensiones territoriales de los secesionistas del sur. Ante la invasión europea, su perspectiva era la de fortalecer la posición internacional del país en tres ejes: México-Estados Unidos, México-Centroamérica y México-Pacífico. Sin embargo, al ser nombrado Antonio de la Fuente, Romero pide regresar a México; no sería hasta que aquél, a su vez, le solicita su permanencia allá, para la cual utiliza como argumento que llevaría consigo a Mariscal, quien acepta quedarse.

Para ese entonces, Mariscal ya era un hombre de 34 años. Contaba con la experiencia de su carrera al servicio del gobierno y con la que la edad le otorgaba.

De su primera estancia en Washington, ya como representante oficial, Mariscal extrae de una parte, conocimientos importantes sobre Estados Unidos y, de la otra, sobre política internacional. Asimismo, se casa con una ciudadana de dicho país, circunstancia que tiempo después llevaría a la oposición conservadora a “ponerle la etiqueta” de “anglófilo” y “pro-norteamericano”, al igual que aconteció con Romero.

Es difícil aquilatar la influencia e ideario de Mariscal en este periodo, puesto que todavía es un personaje menor dentro de la política de Juárez. Asesoró a Romero en ocasiones y lo auxilió en la diplomacia que generara el primero, al inaugurar una estrecha relación con los funcionarios estadounidenses, entrevistándose con ellos, organizando cenas, pronunciando discursos sobre el liberalismo mexicano y la importancia de la Doctrina Monroe, con el fin de promover el apoyo político y económico de la Unión. Cuando Matías Romero enferma en 1864, Mariscal lo cubre. Procura solicitar la ayuda militar y le acompaña en sus giras por varias ciudades de ese país. Todas ellas fructíferas más que por la ayuda material obtenida, por la simpatía que despiertan. Tanto Romero como Mariscal adqui-

¹⁵ J.F. Iturribarria. Op. cit.

¹⁶ C.A. Lera. Op. cit. p. 8-9.

rieron fama de magníficos ciudadanos y patriotas entre la sociedad vecina. Se les considera caballeros finos y honorables. Para lograrlo, además de la vinculación personal, aun con el presidente Ulyses Grant, expusieron cómo los disturbios en México podían atribuirse a una aristocracia clerical apartada de la voluntad general que se orientaba hacia el liberalismo y que por lo mismo consideraba a Estados Unidos como un “hermano mayor”.¹⁷

En general, se asume la necesidad de orientar la diplomacia no sólo hacia el reconocimiento político del gobierno y del país, sino también hacia lo económico. Aluden a las condiciones históricas, los recursos naturales, la promisorio riqueza del país, y disertan, asimismo, sobre el libre cambio.

Sus biógrafos opinan que Mariscal revelaba un talento privilegiado. Era el más eficaz colaborador del hábil diplomático Matías Romero, “quien logró que el gobierno de los Estados Unidos tomase una actitud imponente contra el ambicioso Napoleón”.¹⁸

En octubre de 1867, cuando triunfa la República y Matías Romero regresa a la capital, Mariscal es designado encargado de negocios en Washington, hecho que acrecienta su popularidad entre los círculos estadounidenses. Más tarde, ayudó a traducir la *Historia militar del general Grant*, a la que Romero hizo una introducción.¹⁹ Asimismo, explica la historia de las controversias entre México y Guatemala que luego se publicaron (1882), con el título de *Historia de las dificultades entre México y Guatemala. Proyectada intervención de Estados Unidos. Algunos documentos oficiales. Nueva York*.

Existe, además, una carta dirigida a Romero, probablemente de Mariscal, a la cual se adjunta la rúbrica de H. Sturm, en ella da cuenta de su quehacer a favor del país durante la intervención con el fin de que reconozcan su labor. Asimismo, pone de manifiesto que en mayo de 1865 auxilia con sus propios recursos al general Carvajal y escoge militares estadounidenses para enviarlos al país, pagándoles emolumentos similares a los que obtendrían en Estados Unidos.²⁰ Hace listados de lo que se ofrecería y va a Nueva York a reclutarlos. Más adelante descubre que la Compañía de Tierras y Minas de Estados Unidos, Europa y la Virginia Occidental no prestaría los recursos prometidos, a lo que agrega: “no habiendo tenido otro objeto que prevalerse de la triste situación del gobierno mexicano y haciendo uso de la confianza depositada en ella y los poderes recibidos del general Carvajal defraudar al mismo gobierno”, por lo que juzgo “de mi deber ante

¹⁷ H. Bernstein. Op. cit. p. 157.

¹⁸ L. Pavía. Op. cit. p. 35.

¹⁹ H. Bernstein. Op. cit. p. 156.

²⁰ A. M. Carreño, Archivo... XX. p. 8-18.

todas las cosas, anular en cuanto fuera posible, los contratos y convenios celebrados por mí a nombre del gobierno, que no podían cumplirse por las circunstancias del momento”.²¹ Habiéndolo logrado, dice, sin mayor resentimiento ni perjuicio del crédito por la buena reputación del gobierno mexicano.

Mariscal añade, entre otros muchos asuntos, que buscó “despertar las simpatías del pueblo americano a favor de los patriotas”. Va a Kentucky, Ohio, Missouri y, por fin, el 21 de diciembre de 1865, logra que el estado de Indiana haga una recomendación de apoyo a la República, la cual posibilitó comentarios favorables en el resto de la Unión Americana.

En 1866 viaja a Washington, ahí se esforzó por conseguir del Congreso una garantía para el empréstito mexicano. Compró cañones y contrató al barco *Suwame* para el transporte de armas. Finalmente, en un afán de propiciar mayor estrechamiento entre los dos países, difunde los escritos de Owen a fin de publicitar y favorecer el conocimiento de México.²²

Ya de regreso, Mariscal figura al lado de los grandes liberales sobrevivientes de la guerra de Intervención, como Francisco Zarco, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Manuel María de Zamacona, Juan José Baz, Ignacio Ramírez, Ignacio Altamirano, José María Vigil, Rafael Dondé, Juan Bustamante, Ignacio L. Vallarta, José María Lafragua, Justo Sierra y el propio Matías Romero.²³

Sin embargo, primero atraviesa por vicisitudes políticas. Curiosamente, el 25 de septiembre de 1867, todavía en Washington, figura como diputado suplente al lado del propietario por Teotitlán, Tiburcio Montiel,²⁴ y compite por la diputación al Congreso de la Unión. Existen documentos fechados el 28 de septiembre de 1867, en los que Justo Benítez refiere a Porfirio Díaz: “nos quieren meter en el Congreso General a Rodríguez, Montiel, Mariscal Medrano y Zavala”.²⁵ Lo que quiere decir que en la lucha política, como siempre acontece, se procura ocupar el mayor número posible de posiciones estratégicas de acuerdo con el grupo o partido al que se pertenece y que, una vez que principia a tenerse una cierta relevancia, las opiniones se bifurcan.

Mariscal ocupaba a la sazón otro cargo, como presidente del Tribunal Superior del Distrito Federal; para junio de 1868, Juárez lo había llamado para ser ministro de Justicia e Instrucción Pública.

²¹ Ibidem. p. 9.

²² Ibidem.

²³ D. Cosío Villegas. Op. cit. p.17.

²⁴ A. M. Carreño. Archivo... Carta de J. F. Valverde a Díaz. v. 5. p. 79.

²⁵ Ibidem. t. 5. p. 91.

De nuevo, Justo Benítez se queja de la situación:

Ha sido nominado Ministro de Justicia Don Ignacio Mariscal, quien había sido electo el domingo pasado, diputado al Congreso de la Unión por el Primer distrito de esta Ciudad que estaba sin representar. Desde luego, el nombramiento es contra lo expresamente prevenido en el artículo 58 que prohíbe aceptar empleos del gobierno desde el día de su elección.²⁶ [...] Mariscal es personalmente apreciable e insignificante en política; pero seguirá la de Lerdo, con Romero y Balcárcel.²⁷

Juicio, este último, con el que coincide Daniel Cosío Villegas, para quien Mariscal es en ese instante también figura menor²⁸ y cuyo nombramiento obedece más bien a su origen oaxaqueño. Cabría agregar que el asunto iba más allá. A Mariscal se le apreciaba de tiempo atrás por su talento jurídico y, por supuesto, en una época convulsionada en la que sólo el apoyo grupal logra posición en los círculos decisorios de la política, si bien es cierto que arriesgaba su prestigio al lanzarse a la candidatura para una diputación, cuando ejercía el cargo de magistrado, resulta obvio considerar el factor solidaridad como motor de su actuación y proceder; hecho que rebasa la apariencia del origen del nacimiento en el mismo estado, como los propios opositores lo hicieron aparecer.

Casualmente, el propio Justo Benítez refiere que el nombramiento no fue del agrado de los lerdistas “que lo satirizan, que lo burlan por lo del paisanaje, pues ya son señores los ministros oaxaqueños”.²⁹

Como secretario de Justicia e Instrucción Pública, Mariscal continuó la labor que iniciara como presidente del Tribunal de Justicia

redactó y suscribió la ley orgánica del Juicio de Amparo (20 de enero 1869) que corrige las deficiencias de la del 30 de noviembre de 1861. Realizó los postulados de la Ley Juárez del 23 de noviembre de 1855, al expedir los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales del Fuero Común que establece el Jurado Popular en el Distrito Federal para los Juicios de Orden General, de conformidad con los principios de justicia democrática [y que funcionó por más de 40 años].³⁰

²⁶ Ibidem. t. 6. p. 351-352. Justo Benítez. *Carta de junio 18 de 1868*.

²⁷ Ibidem.

²⁸ D. Cosío Villegas. Op. cit. p. 86.

²⁹ A. M. Carreño. *Archivo...* t. 6. p. 353.

³⁰ J.F. Iturribarria. Op. cit. p. 215. I. Mariscal. *Proyecto de Ley Reglamentaria. Artículos 101 y 102*.

Sin embargo, su corta permanencia en el cargo hace suponer que se establecieron las bases de dichas leyes y que hasta 1877, cuando Díaz lo llama a ocupar la misma Secretaría, las realizó y reformó, como veremos más adelante.

En junio de 1869 se le designó ministro plenipotenciario ante Estados Unidos. Su intempestivo nombramiento obedeció a la necesidad de aprovechar su reputación y conocimientos de derecho internacional para contribuir a una relativa intermediación a favor del restablecimiento de relaciones con los países europeos, de acuerdo con la política exterior de Juárez que había quedado explícita en el Manifiesto a la Nación del 15 de julio de 1867, y en el Discurso de Apertura del Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso del 8 de diciembre del mismo año;³¹ asimismo, obedeció al interés por resolver las reclamaciones estadounidenses que habían quedado pendientes después de la formación de la Comisión Mixta de 1868 y que correspondían a la realización de investigaciones sobre abigeos y paso ilegal de indios nómadas, sin comprometer la soberanía nacional; así como la orientación acerca de la conveniencia del tratado sobre Tehuantepec que proponía la Unión Americana y, además, hacer lo necesario en favor del tratado con Alemania e Italia.³²

Justo Benítez, en carta fechada el 9 de junio de 1869, da noticia de que Mariscal viajó a Washington “para el asunto de las reclamaciones”.³³ También debía mediar en los incipientes conflictos de la frontera sur mexicana, en particular con Guatemala.

Debido a la trayectoria y prestigio de Mariscal, la prensa mexicana y la estadounidense vieron con beneplácito su nombramiento.³⁴ En un diario neoyorquino se publicó la siguiente información:

El carácter personal y la carrera anterior del señor Mariscal, le aseguran el respeto y la estimación de nuestro pueblo. Tiempo ha que el amigo y admirador de los Estados Unidos con el conocimiento profundo que tiene de nuestras leyes, instituciones y lengua y el de los diferentes asuntos pendientes hoy entre las dos repúblicas, decidieron al Presidente Juárez a insistir con él para que aceptara el puesto importante y de tanta responsabilidad como el de Ministro en esta nación.

³¹ *México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Juárez ante el Congreso. México, SRE [s.a]. El tratado con Alemania se concertó en 1869. El de Italia en 1874.*

³² Véase A. M. Carreño. Archivo... t. 8.

³³ Ibidem. Justo Benítez. Carta de 9 de junio de 1869.

³⁴ J. de D. Peza. Op. cit. p. 13.

Puede decirse que los grandes intereses que están en litigio se hallan en buenas manos y como los diferentes asuntos aún no están resueltos entre las dos naciones, requieren aptitudes jurídicas poco comunes; hay mucha razón de alegrarse de que un jurisconsulto tan idóneo haya sido elegido para desempeñar tan arduo trabajo. Debe añadirse también, con especial recomendación, que el señor Mariscal, para el pueblo americano, ha tenido el buen gusto de casarse con una de las encantadoras hijas de nuestra República, una joven de Washington, a quien conoció durante su residencia en dicha ciudad.³⁵

De semejante opinión, puede colegirse la importancia de la labor personal de Mariscal ante Estados Unidos, aun antes de ser secretario de Relaciones, y que serviría de preludio para su gestión. Allá permaneció hasta el 26 de mayo de 1871, cuando es nombrado por vez primera secretario de Relaciones Exteriores, bajo el gobierno de Juárez. Contaba entonces con 42 años.

Este primer periodo en la Secretaría, fue muy breve pues duró tan sólo un año 16 días.³⁶ En julio de 1872 se le envió de nuevo a Washington, en calidad de ministro plenipotenciario; esta vez permanecería ahí por un periodo largo, hasta el 12 de junio de 1877, no sin antes haber ido a España por encargo de Juárez bajo una designación secreta, a fin de concluir protocolos para la reanudación de relaciones con los países europeos. “De hecho, Mariscal, desde Madrid será el coordinador de toda la política mexicana en Europa”.³⁷

La brevedad de su mandato en la Secretaría, lleva a inducir que por sus manos pasó el propósito juarista de enviar 600 hombres de la legión mexicana para que ayudaran en los conflictos de Francia, con la esperanza de que por fin cambiara la opinión sobre México, identificando la lucha del pueblo mexicano con la del francés y recuperar así el prestigio internacional. Se procuró un tratado de amistad, comercio y navegación con Alemania. Se hizo una convención postal con Guatemala y Paraguay y, como Vallarta no estuvo de acuerdo con la redacción de algunos tratados, como el de Italia, su firma se retrasó hasta 1874.

El mensaje de apertura del periodo ordinario de sesiones de 16 de septiembre de 1871, en el que Juárez explica que “nuestras relaciones exteriores ofrecen el mismo aspecto general, si bien comienzan a tomar un giro más favorable que antes”, es claro al respecto de la política exterior y su estado en aquellos años.

³⁵ A. Lera. Op. cit. p. 9-10.

³⁶ México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Funcionarios... Véase sección de Mariscal.

³⁷ D. Cosío Villegas. “El porfiriato. Vida política exterior.” Historia moderna de México. México, Hermes [s.a.] t. 6. p. 559.

Por lo que concierne a la Comisión Mixta establecida en Washington, dice: “Continúa desempeñando su encargo, reducido a dirimir reclamaciones de los ciudadanos de cada uno de los dos países contra el gobierno de la otra. Aún no se tiene noticia de que el Senado Americano haya revisado la Convención que aprobó el Quinto Congreso Constituyente para proteger el terreno de la Comisión expresada”.³⁸

Con relación a Centroamérica, informa que Guatemala y Paraguay han tenido una transformación en el sentido liberal y

aunque tenemos aún pendiente la cuestión de los límites y hoy que entablamos con ellas relaciones de amistad, sería conveniente procesar un avenimiento justo y equitativo para las dos naciones. Con este fin se someterá a la Comisión una iniciativa para el envío de una Legación a Guatemala.³⁹

Más tarde informa sobre la revisión de la redacción de los tratados con Alemania e Italia, alude a la buena voluntad hacia España y reitera su posición diplomática, orgullosa y firme, como sigue:

Las relaciones diplomáticas que en otros tiempos tuvimos con las potencias de Europa continúan generalmente en la suspensión ocasionada por la guerra que ellos nos hicieron, con la violación de neutralidad de que nos hicieron responsables.

El Ejecutivo, por su parte, sigue animado de la misma disposición que otras veces ha manifestado al Congreso de reanudar esas relaciones siempre que algunas de las indicadas naciones lo promovieron y precisamente bajo la base de no subsistir los tratados que con ellas nos ligaban.⁴⁰

De esta manera, la función de Mariscal en la Secretaría se vincula estrechamente con los principios de su paisano y se adecua a las circunstancias: preservación de la soberanía y arreglo, el mejor posible, de las dificultades que vayan surgiendo.

En abril de 1872 se daba noticia del otorgamiento de una compensación a la Compañía de Baja California que reclamaba terrenos con el fin de no alterar las relaciones amistosas.⁴¹ Existe numerosa correspondencia sobre

³⁸ *México. Secretaría de Relaciones. Juárez ante...* p. 69-70.

³⁹ *Ibidem.*

⁴⁰ *Ibidem.*

⁴¹ *Las reclamaciones son asunto constante en la documentación del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En Carreño, Archivo... v. 9. p. 278-279. Mariscal pregunta sobre reclamo de Guillermo Triper por propiedades en Pochutla y se queja de expulsión de la población. La respuesta fue que no hubo saqueo y que no fue separado violentamente de la población, sino de su empleo como síndico.*

reclamaciones en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en otras fuentes.⁴²

Su nombramiento en Washington coincidió con la renuncia al cargo por parte de Matías Romero, el fallecimiento de Benito Juárez y el ascenso de Sebastián Lerdo de Tejada a la Presidencia de la República, quien confirmó su posición en Estados Unidos.

Los seis años de permanencia en aquella ciudad contribuyeron a consolidar la vocación diplomática de Mariscal. Múltiples asuntos pasaron por sus manos: la confrontación por el paso de apaches y kickapoos; los problemas fronterizos con Guatemala; el llevar a la práctica una cierta campaña publicitaria que favoreciera la migración y la construcción de vías férreas, de acuerdo con los planes de colonización y fomento; la atracción de industrias y capitales hacia México, y aun cuida de cubrir algunas diligencias para facilitar los trámites de cruce del territorio estadounidense por parte de la Comisión Astronómica Mexicana, que por vez primera iría a China y Japón, en 1874.⁴³

En general, el despliegue de su actividad se interpretó como la realización de “su profundo conocimiento del Derecho Internacional y la facilidad con que llegó a expresarse en lengua inglesa, vencieron la inicial reserva de los funcionarios en Washington y le permitieron compartir con otro ilustre oaxaqueño, el propio Don Matías Romero, los grandes triunfos de la diplomacia mexicana en bien del gobierno nacional”.⁴⁴

Asimismo, denuncia en nota confidencial al Departamento de Estado estadounidense, las actividades subversivas de Porfirio Díaz y Manuel González, sin impedir que continuaran con la compra de armas.⁴⁵

Finalmente, el 26 de junio de 1877, Mariscal comunica que se retira por motivos de salud y, como siempre ocurre, nadie le creyó. Se murmuraba un retorno forzado por la penuria económica que aquejaba a las legaciones y consulados mexicanos.⁴⁶ Para otros, se trataba de un deseo de regresar a la patria y de consagrarse a la vida privada.

Posiblemente también obedeció a un cierto “olfato” político que vislumbraba cambios.

⁴² Ibidem.

⁴³ *El establecimiento de la Comisión Astronómica, llevó a Francisco Díaz Covarrubias como director y a Francisco Bulnes como cronista historiador. Véase. Vera Valdés Lakowsky. Vinculaciones sino-mexicanas. Albores y testimonios 1874-1899: México, Universidad Nacional Autónoma de México, [s.a.].*

⁴⁴ J.F. Iturribarria. Op. cit. p. 212.

⁴⁵ Daniel Cosío. “La República...” p. 773.

⁴⁶ Ibidem, p. 850. También en L. Pavía. Op. cit.

En efecto, su retorno coincidió, una vez más, con la instalación de un nuevo gabinete, el de Porfirio Díaz, que también lo llamó a colaborar confiándole la Magistratura del Tribunal Superior de Justicia del Distrito, en 1877. Poco después asume también la Dirección de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y, en 1870, se le nombra ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Es en este periodo cuando reforma y actualiza los planteamientos de la Ley de Jurados que había iniciado durante el régimen juarista, sentando las bases del Código de Procedimientos Penales, cuya gestación se iniciara en 1871 a través de una Comisión formada por Manuel Dublán, Manuel Ortiz de Montellano, Luis Méndez y, más tarde, con la incorporación de José Linares, Manuel Siliceo y Pablo Macedo. Este Código involucra las reglas para sustanciar procesos y precisa cómo ha de probarse el cuerpo del delito y cuáles son los medios de los que la autoridad judicial puede disponer para descubrir delincuentes, sin dañar las garantías individuales de los acusados. Asimismo, marca por qué y cuáles son los requisitos que restringen la libertad del hombre; las reglas que conforman y perfeccionan al Ministerio Público y los Tribunales de Justicia, los órganos de estos últimos en el ramo penal, la indemnización civil y, además, mejora la institución del Jurado para evitar abusos.

También se elaboró el Código de Procedimientos Civiles Reformados, cuya historia inicia en 1875, su conformación estuvo a cargo de José María Lozano, Teófilo Robredo, Eduardo Viñas y Esteban Calba; así como la Ley de órganos de Tribunales del Distrito Federal y Territorio de Baja California.

Cuando Mariscal escribe sobre los logros de dichos instrumentos legales, permite advertir en su persona, ideales humanitarios propios de la época y conciencia personal sobre el estudio, la perfectibilidad y el cambio que por necesidad origina el tiempo, expresándose así: “Sólo el transcurso del largo tiempo, un estudio no interrumpido, ha de ser garantía de perfección y eso hasta donde la humana insuficiencia puede alcanzarla”.⁴⁷

En la parte educativa “prohíbe que en las cátedras del estado se cultiven doctrinas antifilosóficas y subversivas”.⁴⁸

En cierto sentido, al haber sido colaborador de Lerdo, Mariscal era un individuo ajeno a la administración Díaz; sin embargo, se le llamó a colaborar debido, una vez más, a su capacidad técnica y experiencia internacional. Baste recordar que la postura personal de Díaz en pro de la conci-

⁴⁷ I. Mariscal. Exposición de motivos sobre las reformas, adiciones y aclaraciones hechas al Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y territorio de la Baja California, en cumplimiento del Decreto de 1 de junio de 1880. *Impresora de Francisco Díaz de León, 1880. p. 18.*

⁴⁸ C.A. Lera. Op. cit. p. 12-13.

liación, incorpora a su gabinete tanto a partidarios como a elementos técnicos y apolíticos.⁴⁹

Existe coincidencia en las apreciaciones de sus contemporáneos y los historiadores del siglo XX a este respecto. Coinciden en argumentar que se le nombró a sabiendas de sus aptitudes; Manuel González, en su oportunidad, “aprovecha sus conocimientos vastísimos sobre derecho internacional”.⁵⁰ También se habla de Mariscal como “profundo conocedor de la política exterior de los Estados Unidos”.⁵¹

De modo que Ignacio Mariscal da la impresión de absoluta seriedad, dominio del aparato legal y experiencia diplomática. No en balde milita desde los 20 años de edad. Es posible que Manuel González también ponderara sus virtudes y lo catalogara como buen funcionario, idóneo a sus fines,⁵² subsanándose con ello las diferencias de filiación política.

Empero, cabría considerar que el nombramiento de Mariscal como secretario de Relaciones Exteriores, el 22 de noviembre de 1880, por segunda vez, obedece a dos factores. El primero de ellos, una cierta habilidad política personal que con fineza y tacto fue capaz de adaptarse a las nuevas condiciones gubernamentales y, el segundo, al azar histórico, puesto que dadas las condiciones de la Cancillería, pocas personas poseían los conocimientos, no digamos legales o de “colmillo” diplomático que pudo adquirir a través de su estancia en Estados Unidos, sino a los conocimientos lingüísticos —inglés y francés— que también, según se ha expresado, manejaba con maestría y soltura.

Durante este periodo se dio a la tarea de reorganizar el Servicio Consular. Publicó dos tomos de la Correspondencia Diplomática y presentó al Congreso una Memoria sobre sus inicios.⁵³

Se dijo además, que la redacción de los mensajes presidenciales de González son atribuibles en parte a Mariscal.⁵⁴

Los europeos:

De sangre azul y resonantes nombres,
reducidos a nobles mendicantes,
negocian lucrativos himeneos,

⁴⁹ D. Cosío Villegas. *La República...* p. 286.

⁵⁰ L. Pavía. *Op. cit.* p. 36. También Lera, Iturribarria, Cosío Villegas y José C. Valadés.

⁵¹ José C. Valadés. *El porfirismo. Historia de un régimen. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948. t. 3. p. 51.*

⁵² *Ibidem.*

⁵³ I. Mariscal. *Ministerio de Relaciones Exteriores. Reglamento del Cuerpo Consular Mexicano, 23 p.*

⁵⁴ D. Cosío V. *El porfiriato. Vida política interior 1...*, p. 694-695.

y al fin redoran pálidos blasones
 A fuerza de millones
 De novias ¡ay! hispano-americanas
 o vanidosas e inocentes “misses”
 acaso de un oscuro nacimiento,
 pero que inundan
 al marido hambriento
 de pesos, de marcos y de luises...⁵⁵

De hecho, las funciones de Mariscal como secretario de Relaciones se interrumpen el 11 de enero de 1883. Ya para entonces habían transcurrido dos años, un mes y 19 días,⁵⁶ la razón obedecía a su designación como enviado especial de México ante la Gran Bretaña; retorna a la Secretaría del 20 de enero al 1 de junio de 1883, esto es, por un periodo, el tercero, de cuatro meses, 11 días, para luego volver a su misión en aquel país, en donde permanecería hasta enero de 1885 cuando, con fecha 19 de enero, regresa a la Secretaría obedeciendo el llamado de Díaz.

La salida de Mariscal hacia Londres tenía por objeto sondear las posibilidades de restablecer relaciones. Si bien las negociaciones con España y Francia alcanzarían una posición ventajosa para México, al menos porque se logró la concertación de tratados que eliminaban por completo la subsistencia de los tratados y convenciones anteriores como ocurrió en el caso francés o, por lo menos se soslaya, como ocurrió con España; además, existió la disposición de procurar una coincidencia de iniciativas en la concertación, para adecuarse a los postulados de Juárez; el caso de Gran Bretaña fue diferente, debido a que la deuda exterior de México estaba de por medio. Había tres obstáculos a vencer, según los reportes de Mariscal: 1) la etiqueta: porque de acuerdo con la política juarista existían cuestiones de honor nacional acerca de cuál de las dos naciones debía dar el primer paso para restablecer relaciones; 2) la oposición de los tenedores de bonos a la reanudación sin antes efectuar un arreglo sobre la deuda; 3) la tesis del gobierno que planteaba declarar insubsistentes los tratados de 1826 y la Convención de 1851, por el hecho de haber participado Inglaterra en la Intervención.

Así que Mariscal tuvo que apoyar esos tres puntos y argüir que “hay consenso general de opiniones entre los internacionalistas de que los tratados cuando son causa de una guerra, caducan con ella”.⁵⁷

⁵⁵ I. Mariscal. Poesías... se trata de “Humoradas Plebeyas”. *Satiriza a la sociedad en general*.

⁵⁶ México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Funcionarios... p. 116.

⁵⁷ D. Cosío V. El porfiriato. Vida política exterior 1..., p. 763.

Su estancia en Londres parece, sin embargo, poco afortunada. Por la parte mexicana hubo cierta confusión y a la vez un malentendido que obedecía a enemistades personales entre Mariscal y José Fernández, quien de oficial mayor de la Secretaría, pasó a ocupar el cargo de secretario. Las notificaciones no llegaban a tiempo, ni siquiera los documentos que acreditaban a Mariscal ante el gobierno británico, circunstancias todas ellas de escasa envergadura, pero que ciertamente complican la situación y le hicieron pasar malos ratos ante el rígido protocolo inglés. Como se mudó con toda su familia y algunos funcionarios, tuvo dificultades con el presupuesto; asimismo, dado el nivel de urbanización londinense, se enfrentó con problemas para conseguir víveres y hasta calesas para transportarse al palacio real.⁵⁸

En el estira y afloje tradicional, Mariscal excluye de sus funciones, tanto por convencimiento personal de que carecía de apoyos, como por definición de tareas, la negociación de la deuda y se concreta a los aspectos formales del restablecimiento de relaciones. Además sus instrucciones eran precisas: debía negociar sobre las bases ya expuestas.

No obstante aun en ello tuvo tropiezos. El hecho de que hubiese de por medio la consigna de Juárez sobre la iniciativa de las otras naciones para que México aceptara las relaciones, retardaba las negociaciones y como también, a pesar del orgullo nacional, se tenía el convencimiento de la necesidad de restablecer vínculos con el extranjero beneficiosos en todos sentidos, la presión sobre Mariscal era mayor. Además, los estereotipos del país, no sólo en Londres sino en toda Europa, presentaban imágenes de corrupción mexicana cuyo único objetivo internacional era la obtención de dinero “fresco”.

Por otra parte, los comunicados de Fernández, justificados o no —porque habría que ver también las inquinas entre un superior y sus subordinados—, eran ásperos. Le insinúa que si le “han quedado claras las instrucciones”; muestra desconfianza del gobierno hacia su persona; asimismo, en el intercambio epistolar las propuestas y proyectos a favor de las relaciones se contradicen. En el nerviosismo, Mariscal equivoca los términos, en vez de aludir a Estados Unidos Mexicanos, habla de República Mexicana.⁵⁹

Mariscal se desespera, quiere regresar. Fernández es contundente. Debe permanecer allá porque el presidente lo ha ordenado. Con sorna le escribe: “Mariscal estaba acostumbrado a ser ministro de Relaciones Exteriores y

⁵⁸ Ibidem. p. 781.

⁵⁹ Ibidem. p. 802.

por lo mismo creyó que el problema se resolvería con prontitud y sin mayores tropiezos”.⁶⁰

Los ministros británicos como Saint-John, por ejemplo, ven en todo esto la posibilidad de que si uno de los dos funcionarios no cede a sus pretensiones, lo hará el otro. Solicitan que los arreglos se hagan en México, luego en Londres, luego otra vez en México. Las cláusulas de nación más favorecida y la consabida extraterritorialidad son punto de discusión.

El acuerdo al que se llega para subsanar la rigidez de la política juarista y el orgullo inglés es: 1) que se revisen los tratados previos por las dos naciones y 2) que México reconozca su deuda.

Mariscal aparece en la documentación cauto, a veces temeroso, y con razón. Además se presenta el deseo de opacar a Fernández y viceversa. Finalmente, el gobierno británico presiona para que la negociación sea en Londres, con lo que Mariscal parece recuperar el control. Discute con lord Granville. La intriga diplomática se presenta, se dicen mentiras “para extraer verdades”, para “hacer tiempo”, “ganar la confianza del otro”, “dar golpes bajos”, se concretizan algunos cambios de redacción de las propuestas y algunas discusiones personales. Las orgullosas nacionalidades y el engreimiento personal se enfrentan.

Como para el 17 de abril de 1884 ya se había aprobado el Tratado de Amistad y Comercio con Estados Unidos y por lo mismo el comercio inglés prevé algunos daños, hay apresuramiento en las negociaciones. Mariscal debe sostener la posición mexicana; aclarar los reclamos pecuniarios y la redacción del texto final del tratado. De nuevo viene el traslapo. Los comunicados de Fernández siguen sin llegar y Mariscal emite opiniones rígidas que lo ridiculizan y lo hacen aparecer como torpe, como cuando señala “habíamos creído que el gobierno británico no pretendía intervenir en la deuda, ni en las reclamaciones que pueden tener sus súbditos, cualesquiera que sean y sea cual fuere su importancia. Por tanto, creíamos que sin tocar esos puntos se iban a tratar de restablecer las relaciones diplomáticas”.⁶¹

Pronto Mariscal solicita volver a la Secretaría, luego de firmarse los preliminares del Tratado de Amistad con Gran Bretaña, en agosto de 1884; sin embargo, Fernández pidió al Congreso que ratificara el nombramiento de Mariscal en Londres, el 4 de octubre, y lo logra. Entonces, Mariscal pide licencia de dos meses, que le fue concedida sin autorizarle el retorno

⁶⁰ Ibidem. p. 823.

⁶¹ Ibidem. p. 859-60.

al país. Más tarde, cuando Díaz llama a Mariscal en definitiva a la Secretaría, fue Fernández quien tuvo que pedir una licencia.

El Tratado con Inglaterra restableció las relaciones, no obstante, fue la única nación que obtuvo de México el reconocimiento de sus deudas —a pesar de la disminución lograda por Emilio Velasco— y el compromiso de pago de reclamaciones; la Gran Bretaña se comprometía a su vez a pagar las reclamaciones de los mexicanos, mientras que el trato de nación más favorecida se extendió a seis años.

Según Daniel Cosío Villegas, Mariscal se concretó tan sólo a efectuar correcciones a la redacción del primer artículo del Tratado y, como ya estaba en la Secretaría, se adjudicó el gran éxito en las relaciones, “aunque ni siquiera consiguió que el gobierno británico diera el primer paso para la reanudación”.⁶²

Mariscal aparece ahora como un hombre frío, soberbio, que había confrontado conflictos personales que afectaron su carrera por un periodo breve para después resurgir como uno de los favoritos de Díaz. Su imagen ante el exterior se lesionó un tanto, porque los británicos lo calificaron de “displicente”.⁶³ Su salida hacia Londres y el “juego” diplomático que se estableció, y las instrucciones retrasadas parecen tener su explicación en el movimiento de funcionarios que se hizo necesario al cabo de la gestión gonzalina, puesto que existió el rumor de malversación de fondos.⁶⁴ Al mantener lejos a Mariscal en una misión aceptada por la opinión pública como beneficiosa porque abría las “llaves de la riqueza” y el progreso del país como lo era el establecimiento de relaciones con Gran Bretaña, Díaz astutamente preparaba el camino para ejercer de nuevo el poder libre de sospechas y rodeado de individuos calificados como capaces como el propio Mariscal y Manuel Dublán, por ejemplo.

El 19 de enero de 1885, Mariscal accede a la Secretaría de Relaciones por cuarta ocasión. Tenía 56 años. Su permanencia en el puesto hasta su fallecimiento se divide en periodos correlacionados con las reelecciones de Díaz. Así, el cuarto periodo como secretario de Relaciones va de la fecha citada de 19 de enero de 1885, al 13 de mayo de 1890, esto es cinco años, tres meses y veinticuatro días; el quinto periodo abarca del 16 de septiembre de 1890, al 5 de enero de 1898, esto es siete años, tres meses y diecinueve días; el sexto periodo comprende del 12 de enero de 1898, al 29 de septiembre de 1899, esto es, un año ocho meses y diecisiete días; el sép-

⁶² Ibidem. Véase la redacción del artículo I en *Colección de Tratados y Convenios. México. Secretaría de Relaciones Exteriores*. Además existió un artículo secreto que redactó Fernández.

⁶³ D. Cosío V. El porfiriato. Vida política exterior II. p. 903.

⁶⁴ Ibidem. p. 19-20.

timo es del 13 de noviembre de 1899 al 20 de agosto de 1903, esto es tres años, nueve meses y siete días, y el octavo va del 17 de diciembre de 1903 al 16 de abril de 1910, esto es, seis años, tres meses y veintinueve días.⁶⁵

Estos años, sumados, como se señaló al principiar este esbozo, conforman casi 28 años al servicio de las relaciones exteriores de México; a ellos pueden sumarse otros 28 desde que inicia sus actividades como funcionario en el Estado mexicano, en los diferentes cargos que ya se han contemplado. Un total de 56 años de su vida que duró 81.

Obsérvese que cuando asume el periodo más largo en la historia del país como secretario de Relaciones, Mariscal era ya un hombre maduro, al que caracterizaban la serenidad cuando era necesaria o la vehemencia discursiva si así convenía. Sería también hombre de grandes influencias y uno de los favoritos del presidente Díaz, al grado de que casi se había insinuado que podría ser un digno sucesor de la Presidencia, de no ser por su edad. En ocasiones se le llamaba “vicepresidente” para indicar su cercanía con el jerarca principal.

Fue pues Mariscal un hombre acomodado y con actuación continua inspirada por los grandes lineamientos políticos de la época, en parte por sus propias iniciativas y en parte por los designios de quien le había nominado.

En 1885, Mariscal elabora una Memoria que resume su actividad como diplomático. En ella refiere que el 16 de septiembre de 1881 había presentado al Congreso otra Memoria sobre el curso de la Secretaría, la cual se remonta a 1878, fecha oficial, y que desde entonces no había vuelto a escribirse alguna por diversas causas.

Relata en la Memoria de 1885, cómo se ha reestructurado la Secretaría de Relaciones, en cuatro secciones para una mejor organización: América, Europa, Cancillería y Departamento Comercial y Consular, mismas que estuvieron a cargo, respectivamente, de Andrés C. Vázquez, Félix Galindo y Mauricio Wollheim.

Cuando se refiere a la sección América, principia por Estados Unidos, dando noticia de la existencia de relaciones fundadas en la “cordialidad y buena fe más sinceras”.⁶⁶ Después de señalar la trayectoria de los vínculos entre las dos naciones, concluye con la firma del Tratado comercial de 20 de enero de 1883.

⁶⁵ México. *Secretaría de Relaciones. Funcionarios...* p. 65.

⁶⁶ I. Mariscal. Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al Duodécimo Congreso de la Unión el C. Ignacio Mariscal, secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. México, *Tipografía y Litografía de la Época*, 1885. p. v.

Por lo que respecta a Guatemala, pondera su gestión al señalar que el 27 de septiembre de 1882, se firmó un Tratado que fijó los límites territoriales entre ambas naciones, el cual “vino a poner término a una cuestión tan agitada constantemente desde la Independencia sin que pareciese posible llegar en ello a un resultado práctico. El semillero de dificultades que esa cuestión dio lugar, cesó casi por completo desde entonces y desapareció el motivo o pretexto que había existido para que fuesen de todo punto cordiales las relaciones entre los dos países”.⁶⁷

Con el resto de las naciones centroamericanas da noticias de relaciones en “pie de recíproco afecto”. Con el Salvador ha quedado pendiente una reclamación por la compra de una biblioteca y la falta de pago sobre de la misma a cargo de Manuel Larrainzar, en 1868. Con Nicaragua da cuenta de un ataque callejero sufrido por el señor Corro, quien se encontraba en estado de ebriedad, cosa que no ha turbado una decorosa respuesta del gobierno nacional nicaragüense. Con Honduras, expresa que no ha habido resultados prácticos. Con Costa Rica tampoco, aunque se vislumbra una política leal y desinteresada.

Con Chile se han firmado acuerdos sobre obras literarias, en noviembre de 1883. Con Venezuela se ha asistido a las festividades de Bolívar. Con Ecuador se está a la espera de la resolución sobre un tratado de extradición; en cuanto al resto de las repúblicas sudamericanas, “mantenemos las buenas relaciones consiguientes a la identidad de instituciones y de orígenes, si no por conducto de representantes diplomáticos, sí por medio de agentes consulares”.

Por lo que respecta a la sección Europa, resume que con Alemania existe ya el Tratado de 1881, que es importante porque en él quedó claro que en las reclamaciones o quejas de individuos particulares, los agentes diplomáticos no intervendrían hasta que hubiera algún retardo o falta de justicia gubernamental. Así, el gobierno alemán “no pretenderá hacer responsable al gobierno de México, a menos que hubiese culpa o falta de la debida diligencia por parte de las autoridades mexicanas”.⁶⁸

Con Bélgica se han firmado tratados de extradición en marzo de 1882; con España y Francia las relaciones son cordiales, con Gran Bretaña, advierte, se dan pasos serios para restablecer las relaciones. Habla en esta ocasión en primera persona, precisando las dificultades por las que han atravesado tanto la negociación de la deuda como la de caducidad de los tratados previos, en los que Inglaterra no cede, razón por la cual México

⁶⁷ Ibidem. p. XIII.

⁶⁸ Ibidem. p. XXXI.

debe ser cauto, ya que con el resto de las naciones europeas se ha procurado la extinción de los tratados anteriores y, si se aceptan las condiciones de la Gran Bretaña, podría ofenderse a las otras naciones. Desde luego se queja de la conducta de Fernández y denuncia la existencia de “imperfecciones” en los preliminares efectuados por éste.

Asimismo, expresa que las negociaciones con Italia todavía están pendientes al existir desacuerdo en la redacción del tratado. Con Portugal existen simpatías, sobre todo porque ha permitido el traslado de los restos del general Arista. Con Suecia y Noruega se tiene un amplio mercado para la exportación de maderas de Yucatán y Campeche, para lo cual se encuentra en elaboración un protocolo que formalice el trato.

Con relación a Asia y Oceanía explica cómo se ha dado una concesión para la creación de una Compañía de Navegación que circule por el Pacífico para facilitar las relaciones y añade que por lo pronto se ha recibido a Paul Newman, representante del rey de Hawai, quien procura un acuerdo comercial para aquel país, en septiembre de 1884.

También declara que se han recibido propuestas de otros países como Bulgaria, Montenegro, Turquía y aun Abisinia y Marruecos, para establecer relaciones.

La diversificación de las relaciones le lleva a reorganizar la Secretaría. La Nueva Sección Comercial abarcaría: protección del comercio de México en el exterior, asuntos de colonización, canales, ferrocarriles, telégrafo, teléfono, revisión de la cuenta de emolumentos y gastos de oficio de agencias consulares. Asimismo, se procuró la formación de cuadros estadísticos y un archivo que en julio de 1883 contaba con 171 legajos, 2 906 expedientes, 123 327 comunicados y circulares.

Manifiesta que la Secretaría a su cargo ha recibido invitaciones para participar en diversas exposiciones en Estados Unidos, Francia y Bélgica y que los agentes consulares remiten semillas de plantas, vid, lúpulo, obras sobre estadística, ingeniería, agricultura, legislación, etcétera.

Promete hacer lo posible por aumentar el presupuesto del personal. En el Departamento de Cancillería se efectúan, expiden y registran cartas de naturalización, pasaportes, franquicias diplomáticas y otros.

Esto es, que en la Memoria de 1885, Mariscal recoge tanto su quehacer como el de quienes le han precedido en el cargo. Su conclusión a la misma, extrae lo esencial de la política exterior del periodo y la importancia de su actividad personal, ya que refiere:

La conservación de la paz pública durante casi un decenio ha tenido como era natural la más benéfica influencia en nuestras relaciones pues se han evita-

do las reclamaciones y quejas que suelen ser consecuencia de toda agitación social.

Desarrollado el comercio y aumentaba nuestra representación diplomática y consular en el extranjero, acrecentado también el número de legaciones acreditadas ante el gobierno de México, hemos tenido ocasión de entrar en una era de tranquilidad en la política internacional, tanto más propicia y honrosa, cuanto que se ha fundado en el decoro del país, y nuestras exigencias de la justicia. Hace años que no tenemos ninguna cuestión, ni medianamente seria con las naciones extranjeras.

Defendimos nuestros derechos con dignidad, prudencia y justificación, hemos hallado el más eficaz concurso en la cultura y en la buena fe de las potencias amigas.

En la misma juiciosa política se han inspirado los honorables miembros de la representación nacional y el distinguido personal con que hoy cuenta el país en el Cuerpo Diplomático y en las numerosas agencias consulares de que dispone.⁶⁹

Y continúa sobre sí mismo:

En cuanto a mí, siempre me será altamente satisfactorio haber estado al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, bajo gobiernos cuyo patriotismo no ha podido dudarse, y en épocas en que cualesquiera que hayan sido las dificultades interiores, todos los mexicanos han sentido y pensado como un solo hombre al tratarse de la independencia, de la integridad y de la honra de mi patria.

Aunque la tendencia apologética es clara, mucho hay de cierto porque el país estaba internacionalmente en entredicho después de la guerra de intervención. A través del documento puede advertirse, casi como si le Escucháramos, que hubo una preocupación seria por sostener los Principios de Juárez y defender la soberanía.

Por lo que respecta al comentario sobre su propia persona, Mariscal aparece, al menos por lo que ahí expresó, como un hombre parco, orgulloso de su labor, sin modestias falsas, que describe con visos de realidad su función, y aprovecha de paso para conciliar su posición de miembro exjuarista, acomodado en el régimen porfiriano, hallando un común denominador entre los diferentes gobiernos y demostrando su capacidad administrativa y experiencia cognoscitiva.

⁶⁹ Ibidem. p. LXVIII. 20 de octubre de 1885.

De Franklin el ingenio soberano
 Mediando el orbe en portentoso vuelo,
 El rayo arranca del oscuro cielo
 y el cetro de las garras del tirano.
 Mas si eso basta; el Pérfido Océano
 Burló al marino en su constante anhelo
 y llega a Fulton, y a su remoto suelo
 Lo empuja en alas del vapor liviano.
 No basta ahora, que Morse el alma ardiente
 del relámpago toma vagabundo
 En mensajera dócil y obediente;
 y un hilo leve, por el mar profundo
 lleva en continua rápida corriente
 De un mundo el pensamiento al otro mundo.⁷⁰

Para el fin del siglo XIX México había concertado tratados de amistad, comercio y navegación; de extradición y propiedad literaria. En Europa con: Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Inglaterra, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, Servia, Suecia y Suiza. En América con: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominicana, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, El Salvador, Uruguay y Venezuela. En Asia con: China, Japón y Persia. Había logrado trascender la relación única con Estados Unidos que ciertamente era un objetivo de la administración porfiriana y en el que Mariscal representaba el papel estelar por la importancia de su jefatura y por la fama de la que ya se ha hablado en las páginas anteriores. Lo cierto es que debió contar también con el apoyo de otros diplomáticos, cónsules y funcionarios menores, pues de otro modo sería imposible entender su gestión. Para un solo hombre con tantas actividades y un periodo tan amplio de permanencia en la Secretaría, hubiera sido imposible abarcar todo.⁷¹

La labor de Ignacio Mariscal al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores instrumenta los ideales porfirianos de incorporar a México al “concierto de las naciones civilizadas”. ¿Hasta qué punto correspondía a sus propios principios dicha política? Es difícil de precisar. La documen-

⁷⁰ I. Mariscal. Poesías. Op. cit. *Intitulada “Sobre Franklin, Fulton y Morse”*. También citada por C.A. Lera. Op. cit., p. 24-25.

⁷¹ Recuérdese la labor de Alberto García Granados para establecer relaciones con Rumania y Serbia; también a la de Ángel Núñez Ortega sobre Holanda y su noticia histórica de Japón, entre otros.

tación, que incluye oficios, memoranda, cartas, instrucciones, telegramas, oficios reservados,⁷² rebasa su expediente personal y se encuentra distribuida entre todos los asuntos que le correspondió tratar. El lenguaje que utiliza es seco, para fines administrativos y como siempre acontece, apenas si el observador agudo puede percatarse de alguno que otro elemento o frase intencionada que revelaría su sentir. Sin embargo, es posible aseverar que de acuerdo con los resultados, Mariscal se funda en los ideales de la época y en sus procedimientos.

En su discurso de clausura al Concurso Científico Nacional de 1897, Mariscal indicó que debía darse protección al cultivo del desarrollo de la ciencia porque:

Tal es el anhelo del señor Presidente y el de cada uno de sus consejeros convencidos de eso entre sus múltiples deberes, no sólo por ser clara obligación de un gobernante en un país civilizado, sino porque México ofrece una multitud de estudios científicos, un vastísimo campo de especial interés, tanto por su riqueza en el gobierno material, cuanto por sus peculiares circunstancias en lo moral y en lo político.⁷³

Se pronuncia contra el crimen, aboga por la conservación de la moralidad, contra el abuso de las bebidas alcohólicas y toda clase de “modas”, que son producto de una educación imitativa de los “malos ejemplos” europeos y angloamericanos. De ahí que un Estado que se precie de ser moderno debe promover la educación no sólo para adornar sino para “robustecer” a la población, a los jóvenes “en lo que en lenguaje darwiniano se llama lucha por la existencia, lucha que si se observa en el inmenso campo de la evolución natural, no puede negarse que existe también como algunos modos sociales, donde tanto se tiene que luchar por la subsistencia”.⁷⁴

En el terreno de la política internacional, postula que es necesario ampliar y uniformar las leyes sobre extranjeros, ya que si bien el Código Civil en su primer título establece el “personal fundado en la nacionalidad, para ciertos actos de los mexicanos en el extranjero, no prescribe lo mismo con relación a los extranjeros cuando ejecutan todos esos actos en la República”,⁷⁵ y precisa que tan sólo el tratado con Francia prevé las su-

⁷² Cfr. *Expediente Personal de I. Mariscal*, 4-18-37, 1913. *Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores*.

⁷³ *I. Mariscal*. Concurso Científico Nacional. Discurso de 1897.

⁷⁴ *Ibidem*. p. 22.

⁷⁵ *Ibidem*. p. 29.

cesiones de bienes de mexicanos que fallecen en el extranjero. Propone sutilmente que el Código Civil se haga obligatorio en toda la República, ya que sólo así se lograría conformar la legislación del país.

Advierte la necesidad de ser cautelosos con la política del libre cambio que Estados Unidos y otros países sugieren se implante, porque si bien es una teoría “bella”, oculta recovecos en los que la riqueza del país peligra.

Finalmente, después de hablar sobre las garantías a las patentes, alude a la Doctrina Monroe a la que Díaz, en un afán panamericanista, se había adherido. Aquí, puede advertirse que en lo personal tiene sus dudas sobre su adopción; no obstante, evita respetuosamente contradecir a Díaz como se advierte en la frase que versa:

Asunto de política internacional en esta América y harto delicado para mí, señores, es el de la llamada Doctrina Monroe, tratada según sé con erudición y tono por el disertante que eligió el Liceo Morelos, explicada ya por el señor Presidente de la República, vi uno de sus informes al Congreso de la Unión, cuál es el sentido de esa doctrina, en la cual la acepta y cree beneficiosa al pueblo mexicano; sería notoria petulancia de mi parte, el querer añadir o quitar algo a esa explicación so pretexto de consideraciones científicas en un asunto que para el gobierno es práctico y aún podrá fácilmente revestir ciertamente carácter de actualidad.⁷⁶

El resto de la documentación presenta a un Mariscal siempre diferente, como veremos a continuación:

Juárez:

Hombre de hierro que el deber templara,
Jamás contra el deber ni un punto ceja;
Mas, fuera de esa inspiración, piadoso,
Humano siempre y sin rencor se muestra.
Era un varón prudente y compasivo.
En quien sólo el rigor de la conciencia,
Llevando el bien de la Nación por guía,
Daba impulso a la mano justiciera.
La fe con que guardaba la victoria.
No fue superstición ni estratagema.
Fue convicción profunda y confianza
En la fuerza invencible de su idea.

⁷⁶ Ibidem. p. 35-36.

‘Si en mi vida —pensaba—no la alcanzo,
Otra generación tendrá que verla’,
De allí su abnegación y su constancia
que vimos con asombro y que lo eleva
Tan alto en nuestro amor, mientras la historia
Su frente ciñe de inmortal diadema.⁷⁷

Mariscal aparece como un hombre rígido, enérgico, como cuando en 1888 pidió a su propio amigo Romero, ministro en Washington, se “abstuviera de alentar” las desavenencias.⁷⁸ A veces es indiscreto, como cuando arregla las cuestiones fronterizas de Guatemala y Belice ante funcionarios británicos.⁷⁹ En otras ocasiones discute con Matías Romero de nuevo, quien casi renuncia a su cargo después de argumentar que no desea se le llame “anexionista y traidor” a su país. “Si así lo creen Usted, señor Mariscal y el Presidente, pueden aceptar mi renuncia.”⁸⁰

Y es que debido a la permanencia de los dos funcionarios de Estados Unidos, a que ambos estaban unidos en matrimonio con estadounidenses y al rumbo que tomaban las negociaciones en las cuales aquella nación estaba presente en las gestiones diplomáticas, bien sea como mediadora o tan sólo ofreciendo la ciudad de Washington como sede para la firma de tratados como ocurrió con China y Japón;⁸¹ brindando o bien al serle solicitado sus buenos oficios como aconteció con Guatemala cuando se generó un conflicto internacional por dicha causa, no sólo por la cuestión de fijación de fronteras, sino por el liderazgo que aquella nación pretendió ejercer en Centroamérica y en el cual México ha estado involucrado siempre, así sea en aras de asegurar un frente común, que deriva de los ideales bolivarianos, a la injerencia norteamericana y en cuyo arreglo la figura de Mariscal ejerce amplia influencia, ya fuera al propagar la posición de México, al desmentir rumores y al contener las oleadas de opiniones contrarias al país de algunos funcionarios estadounidenses.

De este modo, en cuanto se tuvo noticia de la solicitud de Guatemala por los buenos oficios y arbitraje de Estados Unidos, Mariscal responde

⁷⁷ I. Mariscal. Poesías... *Se trata de “Episodio en la vida de Juárez”*, de mayo de 1906.

⁷⁸ José C. Valadés. Op. cit. t. I. p. 183. *Mariscal a Romero*, 1. feb. 1888.

⁷⁹ D. Cosío. El porfiriato. Vida política exterior II... *Múltiples noticias al respecto. Coincidencia con las anotaciones de José C. Valadés*. Op. cit.

⁸⁰ H. Bernstein. Op. cit. p. 43. *Diciembre de 1886. Adviértase cierta enemistad entre Mariscal y Romero*.

⁸¹ *Las relaciones con Japón se formalizaron en 1888, y las de China en 1899. Véase Vera Valdés Lakowsky. Vinculaciones..., para el inicio del establecimiento de relaciones con China y Ma. Elena Ota. México y Japón en el XIX, para dicha nación.*

con una memoria sobre los hechos y envía a la Unión Americana libros sobre el asunto a fin de mantener informado al gobierno estadounidense, cuidando las fórmulas de cortesía para evitar una ruptura innecesaria e imprudente, diciendo a aquellas autoridades: “México dista mucho de rechazar el arbitraje; pero no lo cree posible por ahora por la razones expuestas y se reserva el derecho de decir más tarde si lo admitirá o no en el futuro”.⁸² Asimismo, se cuida bien de mencionar los lazos de hermandad que existen entre México y Estados Unidos, puesto que existe un ideario de libertad que una vez más une a las dos naciones, así como el hecho, que México nunca podrá olvidar, referente al valioso apoyo moral que recibió durante la Intervención.

Sin embargo, es curioso, aunque de suyo existe ponderación en el manejo de las dos fronteras, Mariscal es mucho más duro y tajante en sus mensajes a las repúblicas de Centroamérica que con Estados Unidos y Europa, y como es sabido que se filtra el ejercicio de un hermano mayor mexicano con relación a aquellas, llegó a expresar: “aunque se comprobará la superioridad de los derechos de Guatemala, aun cuando creyera que el territorio fue inicialmente arrebatado y aunque los hijos de ese estado quisieran sustraerse a la Federación Mexicana, el gobierno mexicano no vacilaría un solo momento en poner en tela de juicio los derechos que posee”.⁸³

Mariscal emerge así, mediando. Tiene que sostener el honor soberano del país, suavizar o mostrar energía y evitar que el fantasma de la intervención armada aparezca de nuevo. Muchas veces su conducta da la impresión de incredulidad, en otras de excesiva precaución, pues manifiesta sus temores sobre la “codicia” que en el extranjero priva sobre el territorio nacional y sus finanzas. Quizás en esto sobrevaloraba al país pues partía de considerandos de acuerdo en los cuales, México ocupaba un primer lugar en los intereses expansivos euroamericanos, sin percatarse de que era tan sólo un elemento más.⁸⁴ Sus temores se justifican, no obstante, por el temor de errar en las concesiones, que ciertamente tuvieron que hacerse en cada una de las concertaciones diplomáticas y particularmente, en la delimitación de fronteras.

Con Guatemala y Belice se le acusó de dejar perder parte del territorio de Campeche y unos islotes. El diario *La Patria* lo llamó “desliz”; y además, se pregunta si había sido una torpeza o perseguía alguna meta personal. Por supuesto, en Centroamérica la opinión pública se quejó de que Mariscal trataba a Estados Unidos como país fuerte y a Guatemala como

⁸² José C. Valadés. Op. cit. t. 1. p. 140.

⁸³ Ibidem. p. 145.

⁸⁴ Ibidem. t. I y III.

débil. En *El Noticioso*, se habla de que Mariscal debía enfocar su atención más al conflicto con Belice, por la presencia inglesa, que a Guatemala. En *El Nacional*, el gobierno contesta que “la patria no consiste en un número determinado de hectáreas, sino en sus habitantes, tradición, historia, leyes, habitantes y costumbres”,⁸⁵ y que lo único que se había perdido era la libre navegación en la Bahía de Chetumal.

También recibió elogios a su conducta, acerca de los asuntos de Costa Rica, porque se consideró que al dejar en suspenso las relaciones había adoptado una actitud discreta y hábil.⁸⁶ Para los franceses, Mariscal era un político de línea dura, celoso, crítico de los acuerdos que lo revelan como un fiel guardián del país.

Otro factor de censura fue, como se explicó, el que se le conceptuara como fanático, partidario de Estados Unidos. Por ejemplo, a raíz de la reafirmación de la Doctrina Monroe en el Informe presidencial de Díaz del 1 de abril de 1896, como ésta fue utilizada como base para dirimir el conflicto entre Venezuela y la Guayana Británica, efectuándose lo que se ha llamado “panamericanización del monroísmo”, tanto el gobierno como Mariscal se hicieron sospechosos de atentar contra la integridad nacional y hubo acusaciones de haberse “vendido” a la Patria.⁸⁷

La situación empeoró cuando Mariscal concurrió a la Exposición Comercial de Chicago en representación de Díaz, en 1897; ahí pronuncia un discurso en el Auditorium de Chicago, en el cual expresó que México había luchado dos veces por su independencia: en 1810, cuando nadie podía ayudar y, la otra, durante la intervención napoleónica en la que:

habríamos sucumbido vencidos por la fuerza, si no hubiera sido por la poderosa influencia de los Estados Unidos que se resolvieron prontamente a nuestro favor. [...] no es solamente la vecindad la que nos liga. Hemos adoptado nuestras instituciones, hemos formado nuestra manera de ser política, semejante a la vuestra; y el símbolo de nuestra nacionalidad es casi idéntico al vuestro. Ambos son, la famosa ave de Júpiter: al águila. Hagamos, pues, que ambas águilas remonten juntas el vuelo para siempre surcando las alturas en ideas paralelas: la norteamericana guiando y la mexicana siguiéndola.⁸⁸

⁸⁵ Ibidem. t. I. p. 215. También Cosío Villegas. *El porfiriato...*, p. 157.

⁸⁶ Ibidem. t. I. p. 178.

⁸⁷ D. Cosío. *El porfiriato. Vida Política Exterior II... Existe referencia a 1887. Véase también Valadés. Op. cit. t. I. p. 207.*

⁸⁸ J. C. Valadés. *Op. cit. t. I. p. 207-209.*

Estas afirmaciones causaron un gran disgusto en México en todos los sectores. *El Imparcial* trató inútilmente de justificarlo diciendo que el ministro había consagrado su vida al servicio de la patria, sin sombras, todo por causa de la libertad.⁸⁹ *El Diario del Hogar* calificó de “torpe defensa” a la redacción del otro diario y publicó siete artículos de Fernando Iglesias Calderón, bajo el título de “Rectificaciones Históricas. El craso error del señor Mariscal”.

Conservadores y liberales comentan en su contra, le responden que si espera hacer un culto al dólar.

Rosendo Pineda escribió a José Yves Limantour que “nuestro ministro de relaciones, vicepresidente de República, enviado especial del Presidente a las Fiestas de Chicago ‘metió la pata’”. Y se llegó a solicitar su destitución.

Mariscal, por su parte, viajó de Chicago a Nueva York, se defendió, hizo una larga y sentimental carta en la que aclara que su discurso no era un documento diplomático, tan sólo eso, un discurso. “En este caso —dice— fue el de la cortesía y el reconocimiento... cabiendo por lo mismo cualquier exageración de mi parte sin que mis oyentes la tomaran por una verdad completa o rigurosa, como no se toman nunca así entre gente bien educada los menores cumplimientos”.⁹⁰ En reciprocidad, los estadounidenses expresaron que México estaba abierto al dinero, al talento y a la técnica extranjera.

Como parece ser que era una costumbre de la época y como una manifestación del poderío alcanzado por Mariscal, algunos de sus seguidores y protegidos se dieron a la tarea de apoyarlo. El caso más sobresaliente fue la publicación del libro *Despecho político. Díaz y Mariscal a la luz del debate*, del entonces cónsul de México en España, Juan Pedro Didapp, quien desde las primeras líneas recuerda al gobierno porfiriano como el único que ha sido capaz de sacar del caos a la política nacional y que la “ha puesto en una primera línea en el concierto universal”. Mariscal ocupa aquí el sitio de “puritano en la historia política del país”.⁹¹ También conceptúa a Mariscal como uno “de los ajusticiadores de Santa Anna” y respectable constituyente, por lo que cualquier acusación, venga de donde viniera, es producto del “despecho político”.

⁸⁹ Ibidem. p. 209.

⁹⁰ D. Cosío. El Porfiriato. Vida Política Exterior II..., p. 284.

⁹¹ Juan Pedro Didapp. *Despecho Político. Díaz y Mariscal a la luz del debate*. Santander. Impresora literaria de Blanchard y Arce, 1960. p. 52. *Ataca a Iglesias Calderón y a Francisco Bulnes por sus escritos antihistóricos que profanan los hechos que realmente acontecieron*.

Prácticamente le dice a Iglesias Calderón que no sabe leer, pues ha equivocado también el sentido del discurso de Mariscal del 18 de julio de 1857, en el cual ponderó a Juárez sin afán de zaherir a Díaz, sólo recordando su importancia, y es que Mariscal al igual que toda la ciudadanía reconocen en el gobierno de Díaz a un gobierno “reflexo” porque surge del aplauso general y de las leyes.⁹² Asimismo, recuerda que aunque Mariscal servía al gobierno de Lerdo, bastó y sobró que Díaz hubiese triunfado después de la revolución tuxtepecana para que su autoridad fuese aceptada y porque la población había visto en él ni más ni menos que al Salvador de los intereses nacionales.⁹³ Además, en una nota del Apéndice, Didapp expresa, en apoyo a Mariscal, que al efectuar un viaje por Estados Unidos, Inglaterra y Francia: “pude comprender que ya no somos un pueblo desconocido, sino que hemos sabido conquistar un nombre digno” aclarando que el odio a los extranjeros no debe existir porque ese elemento es un factor importante para la prosperidad nacional”.

Es curioso, pero Mariscal supo rodearse de fieles seguidores que entran en su apoyo cuando es necesario y cuya simpatía debió haber ganado de algún modo. Por ejemplo, el cubano Carlos Américo Lera, a quien había protegido cuando el gobierno guatemalteco lo rechazó por sus “líos de faldas”, escribió en 1883 una apologética *Noticia biográfica* de Mariscal. Algo similar ocurrió con la inclusión del personaje en la obra de Lázaro Pavía: *Los estados y sus gobernantes*, de 1890, y ni qué decir de la biografía elaborada por la pluma de Juan de Dios Peza, en 1882.

Sin embargo, no se piense que Mariscal necesitaba de ayuda para contestar a sus opositores. Se bastaba a sí mismo actualizando sus potencialidades literarias. En 1904 lee una alocución intitulada *Juárez y el libro de Bulnes*, en la que expresa una mala interpretación de su autor por haber truncado la lectura de los textos, argumentando que a Juárez nunca se le ha endiosado, sino que se le tiene por un gran hombre; concluye con un epígrafe para “buenos entendedores” que a continuación se presenta:

En vano alumbrá el sol en claro día/ para negar su luz no faltan ciegos/ No han de faltar astrónomos enfermos/ que, enredados en el cálculo prolijos/ lo declaran pobrísimo lucero/ El sol, en tanto, iluminando sigue/ la grandiosa extensión del universo/ burlándose de críticos sin ojos/ y de ese loco afán de oscurecerlo.

⁹² Ibidem. p. 67.

⁹³ Ibidem. p. 120 y 268.

La fina ironía depositada en el epígrafe es tan sólo una muestra del talento literario que se le reconoció cuando el 10 de octubre de 1882 fue integrado, por votación unánime, a la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la Española;⁹⁴ en 1909 llegó a ser su director.

Su carrera al servicio de las relaciones exteriores le dejó siempre un sitio para la creación literaria y aunque en opinión de Alberto María Carreño “no fue la del señor Mariscal una brillante carrera literaria”,⁹⁵ dejó para la posteridad obras en prosa y en verso, en las que se combinan el sentimiento del poeta y la frialdad del político. No fue casualidad que su discurso de ingreso a la Academia se intitulara *Bravo en 1812*, en el que exaltan los valores patrióticos del héroe; tampoco lo fue la publicación de la poesía, *Episodio en la vida de Juárez*, de mayo de 1906 que apuntalaba su defensa ante los ataques ya explicados aquí y que databan del Brindis de Chicago y que la oposición a Díaz retomaba entre 1904 y 1906.

Sin embargo, sus poesías, aquéllas completamente románticas, datan de su juventud, por ejemplo: Tormento y calma (1850); Para los funerales del señor don Luis Martínez de Castro, muerto en la acción de Churubusco (1849); A unos ojos (1854); Despedida (1858); En la muerte de un buen sacerdote (fray Manuel Pinzón) (1858); En la muerte de la señorita Soledad Gómez Soto (1863); A quien (1860); A una joven en la muerte de su novio (1860); En un cumpleaños (Marlene) (1865); Sólo a ti (parte de una novela); El alma de mi madre (1870); A Tamberlick (1871); Descanso y vida (1884); Un sueño (The rock of ages) (1891); Caridad. A mi hija Elena (1906).

También escribió varios sonetos: A la muerte, a su hija Clara, a su nieta Laurita, a Juárez y a Grant (1880); Tormento a Cuauhtémoc (1887); Al general Santa Anna en su expedición al Sur. Episodio del águila, mentirosa gloria (1854); Al general Zaragoza en sus últimos momentos (1873); A Juan de Dios Arias (1874); A un canónigo. La señoritas Toreras; A un diputado muy flaco y declamador (1857).

⁹⁴ Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española. México, Impresora de Francisco Díaz de León, 1886. t. 3. Fue uno de los primeros liberales que dicha agrupación incorpora. El primer director fue José María Bassoco, madrileño que asumió el cargo en la Academia en 1875; el segundo, el poblano Alejandro Arango y Escandón en 1877 —su predecesor era oriundo de Madrid—; el tercero, Joaquín García Icazbalceta, nacido en la Ciudad de México, y que la toma en 1883; el cuarto, José María Vigil, jalisciense, asume el cargo en 1896, y el quinto, como se indica en el texto, Ignacio Mariscal.

⁹⁵ A. M. Carreño. La obra personal de los miembros de la academia mexicana correspondiente de la española. Talleres Gráficos de la Secretaría de Educación Pública, 1946. Pondera más la actividad diplomática de Mariscal que la literaria.

Dejó también poesía humorística: Letrilla; Brindis entre amigos; A don Juan Navarro; Epístola; Letrilla de las circunstancias; Declaración pericial acerca de un esqueleto; Humoradas plebeyas, etcétera.

Entre sus traducciones y paráfrasis están: A medianoche, de Young (1878); A Inés, de Lord Byron (1852); Godova, de Temison; Thatanopsis, de Bryant; El Cuervo, de Poe; El hombre feliz, de Víctor Hugo, y otros.

Asimismo, escribió la obra teatral *Don Nicolás Bravo o clemencia mexicana*, en la que retoma sus ideas sobre dicho personaje y las escribe en verso, no sin antes quejarse de que José Peón Contreras había montado una obra similar después de que él se lo había pedido por siete años, justo en el momento en que personalmente tuvo tiempo y se dedicó a escribirla.

El mar un tormento en la vida;
la muerte el arrecife inevitable
y la cruz es el áncora divina
que salva del naufragio.
Poderoso,
el trueno rasga los aires, y en seguida
mi cuerpo sacudiendo su letargo,
despierta y queda el alma pensativa.⁹⁶

El prestigio cultural de Mariscal fue muy amplio. En 1898 se incorporó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

Fino de maneras, su gusto literario, el manejo de la ironía, afable y franco de carácter, a la vez que hombre de hogar, padre cariñoso y caballero cumplido, hábil para manipular el deber ser, enérgico y firme, sagaz, y previsor, fue un digno representante de México ante el extranjero.

Su prosapia inspiró la confianza del exterior, con los altibajos inherentes a las negociaciones y al acomodo de intereses. Se consideró que obró siempre con tacto aun en los sucesos de la primera década del siglo XX que todavía alcanzó a ver en calidad de secretario. Trabajó con empeño en el Congreso Panamericano de 1901 y en el de 1902, haciéndose sentir ya la presencia mexicana a favor de la solución pacífica de las controversias internacionales. El establecimiento del Tribunal de La Haya parecía dar avisos de resolución a las reclamaciones de particulares; también, se participó en los arreglos de la Conferencia de Paz que puso fin a las diferencias centroamericanas y a la cuestión de los límites fronterizos en 1907. Se amplió el servicio consular y se precisaron las funciones de los embajadores.

⁹⁶ I. Mariscal. Poesías... *Se trata de un sueño (The Rock of ages)*, de 1891.

Como miembro de las gerontocracia porfiriana no escapó al ingenio mexicano que “creyó que nunca se iba a morir”; fue finalmente ponderado por propios y extraños como el artífice de las relaciones exteriores de México. A través de su persona se habían abarcado todos los puntos cardinales, se había salvaguardado la integridad territorial y se presentaba la esencia del país en el exterior, otorgándole por fin existencia como un país más del orbe.

Empero, la parca se adelantó. Mariscal dejó de existir sin poder presenciar las festividades del Centenario de la Independencia que corolarían una vida dedicada al servicio exterior. Aún así, se llevó a la tumba el recuerdo del honor que en vida representó recibir —junto con Díaz— las condecoraciones siguientes: El Busto del Libertador de Venezuela; la Gran Cruz de la Orden de Villaviciosa; Gran Oficial de la Legión de Honor de Portugal; Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica de España; Gran Cruz de la Orden Imperial del Sol Naciente de Japón; Caballero Gran Cruz de la Orden de la Corona de Italia; Gran Cruz de la Corona Prusiana; Gran Oficial de la Orden de Leopoldo de Bélgica; Gran Cruz de la Orden Imperial de Austria; Orden de Primera Clase del León y del Sol de Persia; Tercer Grado de la Primera Clase de la Orden Imperial del Doble Dragón de China; Condecoración de la Orden de Santa Anna de Rusia.⁹⁷

A sus funerales asistieron, además de su familia y los miembros del gabinete y sus allegados, Henry Lane Wilson, de Estados Unidos; Bernardo J. de Cologan, ministro de España; Paul Lefaive, ministro de Francia; Víctor Sánchez Ocaña, ministro de Guatemala; J. Kuma Horigonchi, encargado de negocios de Japón; Antonio Martín Rivero, ministro de Cuba; Jacinto S. García, encargado de negocios de Argentina; Reginald T. Tower, ministro de Inglaterra; José de Romero Dusnet, primer secretario de España; Leclerq, encargado de negocios de Bélgica; Barón de Richtofen, encargado de negocios de Alemania; Conde Max Hadik, ministro de Austria; Conde Aníbal R. Masigna, ministro de Italia; Chi-San, ministro encargado de negocios de China; F.B. Cavalcante de Urde, encargado de negocios de Brasil; James G. Bailey, primer secretario de la embajada americana; Luis D'Arenas de Lima, encargado de negocios de Portugal; Take-maro Kobayashi, canciller secretario de la Legación de Japón.

Todos ellos, representantes diplomáticos cuya presencia revela, en adición al cumplimiento protocolario, el respeto que el país había ganado por fin en el exterior.

⁹⁷ *Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. L-E 1303 III/525 (51) 12. 1904. Diario Oficial y El Imparcial.*

Federico Gamboa, colaborador de Mariscal en la Secretaría y quien participa en la continuación de su tarea, sobre todo en lo referente a las festividades, expresó que:

El país había logrado el prestigio internacional, después de que ayer nomás —había sido— blanco de sangrientas censuras, de acres diatribas, de desconfianzas sobradamente justificadas si hacia atrás se mira. Es cierto que los representantes diplomáticos eran visitantes, pero no lo es menos que serán testigos insobornables y autorizados para propagar la buena nueva de que el México real y verdadero dista mucho del México que émulos y enemigos por largo espacio los desnaturalizaran o en caricatura lo pusieran.⁹⁸

Ante semejante logro, empañado sólo por la sombra de las concesiones económicas, la figura de Ignacio Mariscal se inmortalizó y su imagen trasciende hasta nuestros días como la del “cimentador”, “forjador” de la política exterior moderna de México.

Había llevado a la realidad su poema de julio de 1871:

Y cuando vuelvas a la culta Europa
Do el mexicano, vengativo y rudo
pinta la mala fe; di que no hallaste
De condición tan bárbara a ninguno,
Que si tenaz el invasor repele
Un pueblo libre hasta alcanzar al triunfo,
También con el enemigo es generoso.
Y lo sabe apreciar, también es justo.⁹⁹

⁹⁸ Federico Gamboa. *Diario de Federico Gamboa. Selec. pról. y notas de José Emilio Pacheco, México, Siglo XXI, 1977. p. 166-168. Gamboa se queja de que en recompensa por su ardua participación en las fiestas del Centenario, no le otorgaron la Secretaría de Relaciones Exteriores que anhelaba y sí, en cambio, le ofrecieron una embajada.*

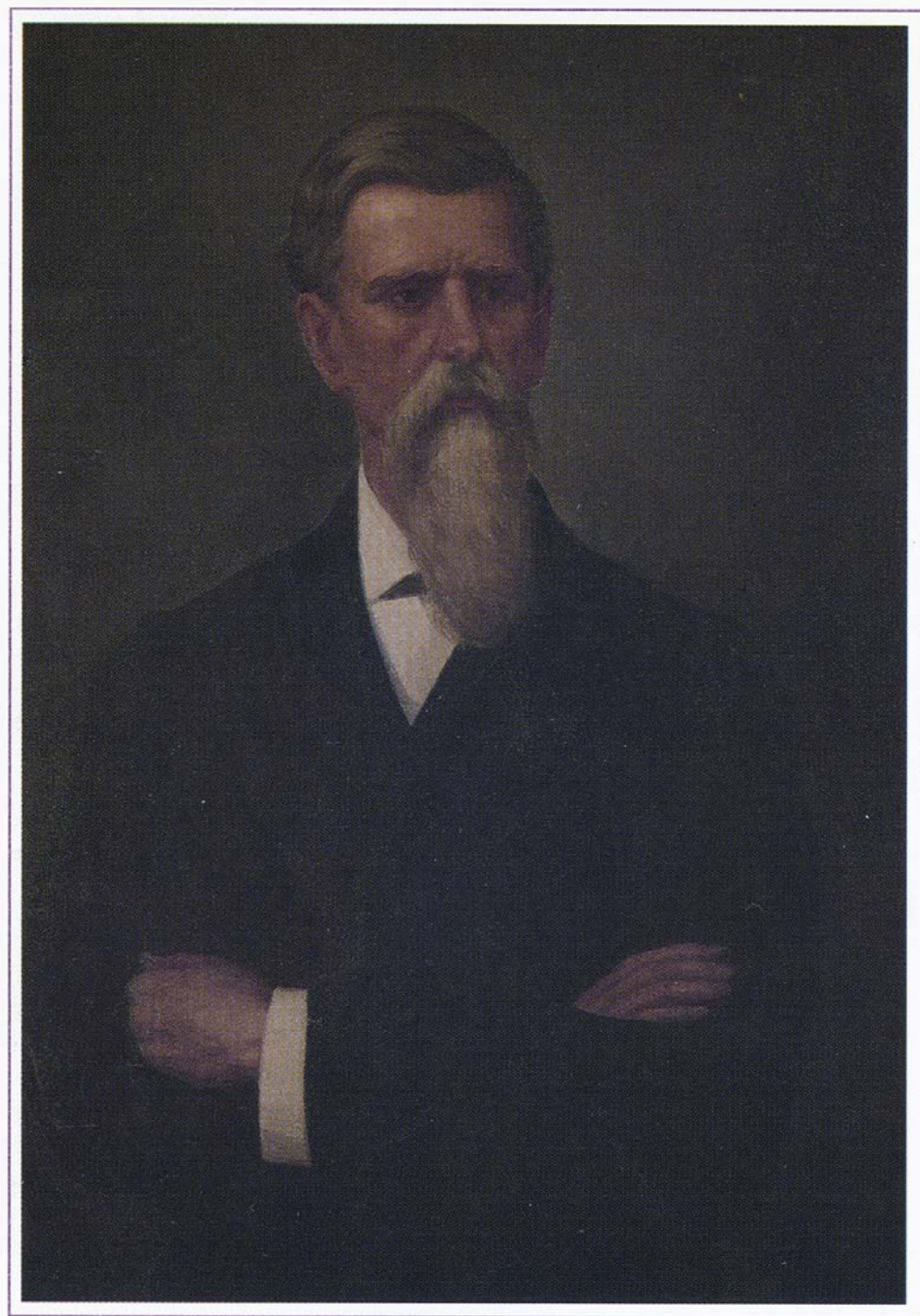
⁹⁹ I. Mariscal. *Poesías... Se trata de “A Tamberlick 1871”*. p. 73.

BIBLIOGRAFÍA

- México, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *Expediente personal de Ignacio Mariscal*. 1913. 4-18-37 I/131/2191 (5).
- . Ignacio Mariscal. *Su expediente personal*. 1923. 27-18-187/II/131/489-4.
- . *Formación y renuncia del gabinete*. 1904-1905. Ignacio Mariscal, Ramón Corral, Justino Fernández, Manuel González Cosío, Leandro Fernández, José Yves Limantour. 5-20-459 III/510 “904”/1.
- . *Condecoración de la Orden Imperial del Doble Dragón por el gobierno de China a Ignacio Mariscal*. 1904. 11-3-5 III/525 (51)/2.
- . *Ignacio Mariscal. Condecoración*. 1904. L-E-1303 III/525 (51)/2.
- Báez, Victoriano. *Compendio de historia de Oaxaca*. Oaxaca, Imprenta de Julián S. Soto, 1909. 176 p.
- Bernstein, Harry. *Matías Romero: 1837-1898*. Trad. Margarita Montellano Arteaga. México, Fondo de Cultura Económica, 1973. 350 p.
- Carreño, Alberto María. *La Academia Mexicana Correspondiente de la Española. 1875-1945*. México, Talleres Gráficos Núm. 1 de la Secretaría de Educación Pública, 1945. 392 p.
- . *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y documentos*. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas. Elade, 1946. 30 p. (Originalmente publicado por Matías Romero.)
- Cosío Villegas, Daniel. Coord. *Historia moderna de México*. México, Hermes, 1963. 10 v.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 2a. ed. México, Porrúa, 1964.
- Didapp, Juan Pedro. *Despacho político. Díaz y Mariscal a la luz del debate*. Santander. Impresora literaria de Blanchard y Arce, 1960. t. I y t. 2. en un v. 312 p. (La obra se inició el 15 de julio de 1906 y se terminó el 14 de agosto de ese mismo año, el autor era cónsul de México en ese punto. Dedicada a Esteban Fernández gobernador de Durango, de donde es oriundo el autor.)
- Enciclopedia de México*. Dir. José Rogelio Álvarez. 1974. t. VIII.
- Gamboa, Federico: 1892-1939. *Diario de Federico Gamboa*. Selección, pról. y notas de José Emilio Pacheco. México, Siglo XXI, 1977. 280 p.
- Iturribarria, Jorge Fernando. *La generación oaxaqueña del 57. Síntesis biográfica*. México, Universidad Benito Juárez de Oaxaca, 1956. 204 p.
- Lera, Carlos Américo. *Noticia biográfica de don Ignacio Mariscal. Artículo publicado en el periódico, La Discusión*. México, José María Sandoval, Impresor, 1883. 32 p.
- Mariscal, Ignacio. *Bravo en 1812. Artículo escrito para el Álbum Conmemorativo de Don Nicolás Bravo, por Ignacio Mariscal, con algunos conceptos sobre el*

- asunto leídos en la Academia Mexicana Correspondiente de la Española.* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886. 25 p.
- . *Concurso Científico Nacional de 1897. Discurso de Clausura del licenciado Ignacio Mariscal, secretario del Despacho de Relaciones Exteriores. Individuo de la Academia de Jurisprudencia y su socio correspondiente de la Real Academia Española de la Lengua.* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897. 54 p.
- . “Discurso que en los funerales de don José María Vigil pronunció don Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores y director de la Academia Mexicana de la Lengua, en 20 de febrero 1909.” *Memorias de la Academia Mexicana de la Lengua Correspondiente de la Real Española*. t. 6. México, Tipografía de la viuda de F. Díaz de León, sucs., 1910. p. 262-263.
- . *Informe del C. Ignacio Mariscal, secretario del Despacho de Relaciones Exteriores rendido ante el Senado acerca del Tratado de Límites entre Yucatán y Belice, con un apéndice de notas y piezas justificativas.* México, Impresora de F. Díaz de León sucs., 1893. 56 p. (Incluye mapa a color del territorio de Belice.)
- . *Memoria que en cumplimiento del precepto constitucional presenta al Duodécimo Congreso de la Unión, el C. Ignacio Mariscal, secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.* México, Tipografía y Litografía de La Época, 1885. 524 p.
- . México. *Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*. Oficio girado en México, el 20 de febrero de 1869, por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, para aclarar un error al Reglamento.
- . *Tratado sobre Profesiones Liberales entre México y España: 1904.* Centro de Estudios de Historia de México. Condumex. Miscelánea de Educación Pública. No. 1.
- . México. *Ministerio de Relaciones Exteriores. Proyecto de Ley Reglamentaria. Art. 101 y 102 Constitucionales 1868.* 8 p.
- . México. *Ministerio de Relaciones Exteriores.* Reglamento del Cuerpo Consular Mexicano. 23 p.
- . México. *Secretaría de Relaciones Exteriores.* Carta suscrita en México, el 2 de febrero de 1882. Dirigida a Matías Romero comunicándole su nombramiento.
- . *Don Nicolás Bravo o Clemencia Mexicana. Drama en tres actos y en verso. Fundado en un hecho histórico.* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895. 80 p.
- . *Poesías de Ignacio Mariscal. Coleccionadas por Balvino Dávalos.* Madrid. Tipográficas de la Revista de Archivos. 1911. 274 p. (“A guisa de proe-

- mio” dirigido a Alonso Mariscal y Piña, introduce la obra. Está suscrito por B. Dávalos.)
- Mejía Zúñiga, Raúl. *Benito Juárez y su generación*. México, Secretaría de Educación Pública, 1972. 206 p. (Sepsetentas, No. 30.)
- Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española*. México, Impresora de Francisco Díaz de León, 1876. t. 1. 396 p.
- Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española*. México, Impresora de Francisco Díaz de León, 1886. t. 3. 446 p.
- Memorias de la Academia Mexicana —de la Lengua— correspondiente de la Española*. México, Impresora de Francisco Díaz de León, 1910. t. 4. 504 p.
- México. Secretaría de Relaciones Exteriores. *Juárez ante el Congreso. Política Exterior* 2a. ed. México, SRE, 1972.
- Monterde, Francisco. “Discurso pronunciado por el señor académico don Francisco Monterde, el 7 de diciembre de 1964 en el homenaje rendido a Don Francisco Gamboa por el IV Congreso de la Academia de la Lengua Española, en el Palacio de Errazuriz de Buenos Aires.” *Memorias de la Academia mexicana Correspondiente de la Española. Participación en el IV Congreso de Académicos de la lengua española y discursos*. México. 1968, t. 19. p. 290-294.
- Ota Mishima, María Elena. *México y Japón en el siglo XIX. La política exterior de México y la consolidación de la soberanía japonesa*. México. Secretaría de Relaciones Exteriores. 1976. 156 p. (Col. del Archivo Histórico Diplomático Mexicano 3a. época. Doc. 14.)
- Pavía, Lázaro. *Los estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos*. México, Tipografía de las Escalerillas, 1890. 434 p.
- Peza, Juan de Dios. *Biografía del señor licenciado Ignacio Mariscal. Edición obsequio de “El Noticioso” dedicada al señor ministro de Relaciones*. México, José María Sandoval Impresor, 1882. 22 p.
- Rojas Garcidueñas, José. “Genaro Fernández MacGregor. Escritor e internacionalista.” Discurso de ingreso leído en sesión pública el 22 de junio de 1962. *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española. Participación en el III Congreso de Academias de la Lengua Española y Discursos Académicos*. México, 1966. t. 18. p. 98-113.
- “El Señor Licenciado Don Ignacio Mariscal ha Muerto”, *El Imparcial. Diario de la mañana*. Domingo, 17 de abril de 1910. t. 28, No. 4959.
- Valdés Lakowsky, Vera. *Vinculaciones sino-mexicanas. Albores y testimonios. 1874-1899*. México, Facultad de Filosofía y Letras. Colegio de Historia. UNAM, 1981. 228 p. (Seminarios/Investigación).
- Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen*. México, UNAM, 1948. 3 v. (Nueva Biblioteca Mexicana, 64).



Ignacio L. Vallarta
Óleo/tela 98 X 74 cm
Anónimo, s. XIX
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

IGNACIO L. VALLARTA

Manuel González Oropeza

La historia mexicana se ve favorecida por el legado de grandes personajes a quienes les ha bastado estar muy transitoriamente en sus cargos públicos para constituir las instituciones bajo las cuales vivimos. Uno de ellos es, sin duda alguna, Ignacio L. Vallarta, ya que le bastaron 17 meses para establecer las relaciones diplomáticas más importantes entre México y Estados Unidos; cuatro años para instituir la jurisprudencia de más influencia de la Suprema Corte de Justicia, y cuatro años para encauzar constitucionalmente al gobierno de Jalisco, entre otros logros, en el escenario político.

Vallarta perteneció a la generación de Porfirio Díaz, no sólo por haber nacido ambos en 1830, sino por identificarse con su grupo político. Este hecho le costó a Vallarta un precio político que lo llevó a enfrentarse a Teodosio Lares, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, León Guzmán y otros grandes personajes de la política y el derecho de México.

Su educación fue esmerada, primero bajo la guía de Faustino G. Ceballos, más tarde en el Seminario Conciliar, hacia 1843, y cuatro años después en el Instituto de Ciencias; finalmente, en la Universidad de Guadalajara, donde terminó sus estudios de abogado en 1855. Al principio, como muchos abogados de su generación, sintió gran atracción intelectual por el derecho penal, disciplina que fuera preferentemente desarrollada en nuestro país desde la pionera obra de Manuel de Lardizábal y Uribe. En un principio, Vallarta abordó la equidad de las duras reglas medievales de las Siete Partidas, vigentes parcialmente en México, que permitían que los hijos incriminaran a sus propios padres tratándose de delitos como traición al rey, en su tesis profesional intitulada *¿Es lícito al hijo acusar criminalmente a su padre?* Posteriormente publicaría su primer ensayo *Sobre la justicia de la pena de muerte*, en 1857.

Vallarta comenzó a adquirir notoriedad con el enfrentamiento de la juventud liberal en contra de algunas autoridades eclesiásticas, hacia 1855, entre las cuales estaba el obispo de Guadalajara, Pedro Espinosa, así como el de Morelia, el célebre Clemente de Jesús Munguía, quienes después se convertirían en los atacantes más persistentes de la Constitución de 1857.

Con el apoyo de su familiar Pedro Ogazón, Vallarta tiene ocasión de participar, a los 26 años de edad, como diputado por el distrito de San Gabriel, en el Congreso Constituyente, de 1856 a 1857.

Como constituyente, Vallarta se pronunció contra la facultad presidencial del veto y, en consecuencia, por la absoluta autoridad del Congreso respecto de sus actos; condenó igualmente la existencia de los jurados en los juicios, ya que consideró que la democracia no era un objetivo dentro de los mismos; apoyó la libertad de religión y conciencia y, finalmente, consideró que aunque se debería proteger al trabajo, ya que éste es el único patrimonio del pobre, ello se debería realizar en la legislación ordinaria y no en la Constitución. Todos estos puntos fueron aprobados por el Congreso.

Con este brillante inicio, el joven Vallarta regresa a su estado como miembro suplente del Consejo de Gobierno, este organismo era el encargado de asesorar y participar en las decisiones del gobernador del estado, Pedro Ogazón. Posteriormente, el 1 de octubre de 1858 es designado secretario general de gobierno, con la reelección de Ogazón y la confirmación de Vallarta en este cargo; el gobernador solicita licencia para combatir al “Tigre de Alica”, Manuel Lozada, quien se había puesto a la cabeza del movimiento secesionista del distrito de Tepic, que finalmente culminaría, en 1917, con la instauración del estado de Nayarit.

Durante la licencia de Ogazón, Vallarta tuvo ocasión de encargarse del despacho como gobernador interino, Vallarta impuso una contribución del seis por ciento sobre el producto anual de las fincas para aliviar la situación financiera del estado. Contra este impuesto, el vicecónsul de España, Francisco Martínez Negrete, presentó una representación para contar con la declaratoria de exención hacia los ciudadanos españoles, ya que las autoridades federales eran las únicas competentes para regular la condición de extranjeros, las autoridades de los estados no les podían imponer contribuciones. El gobernador Vallarta responde con el principio de igualdad ante la ley y confirma la vigencia del impuesto hacia todas las personas que se ubicasen en el supuesto del gravamen.

El desempeño de esta primera función ejecutiva duró hasta febrero de 1862, poco antes de la invasión y avance de las tropas francesas. Durante el Segundo Imperio, Vallarta sale de Jalisco y viaja con su esposa, Francisca Lyon, a Colima, Mazatlán, Sinaloa, y San Francisco, California, hasta mayo de 1866, cuando decide arriesgarse a regresar a México donde es aprehendido. Vallarta logra huir y reencuentra a Juárez en Zacatecas.

Al triunfo de la República, las facciones locales se reorganizaron en Jalisco, las dos organizaciones políticas postularon sendas candidaturas para

gobernador: el Club Republicano Progresista postuló a Antonio Gómez Cuervo y la Unión Liberal a Vallarta. En las elecciones de 1867, Gómez Cuervo salió triunfador y, ante estos resultados, Juárez extendió a nuestro biografiado una invitación como secretario de Gobernación, puesto en el cual se desempeñó del 23 de marzo al 18 de septiembre de 1868.

Vallarta presentó su renuncia debido al enfrentamiento con el secretario de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada, con quien desde entonces tuvo diferencias de criterio.

Prosiguiendo su vida parlamentaria, fue electo para el célebre Quinto Congreso que sesionaría de 1869 a 1871, discutiendo graves materias sobre diversas intervenciones de la Federación en los Estados; la cuestión de Querétaro, primer caso de conflicto político entre los poderes Ejecutivo y Legislativo; la cuestión de Veracruz sobre la aplicación de una ley federal indebidamente promulgada en detrimento de las atribuciones de las entidades federativas y, finalmente, la cuestión de Jalisco, en la cual el Congreso de la Unión tuvo que fincar responsabilidad política al gobernador Cuervo, en 1870. Su enemigo político había mandado fusilar a cinco plagiarios a los que se les había otorgado previamente la protección de la justicia federal. A pesar de que el Congreso lo removió, Gómez Cuervo acudió en Amparo hasta la Suprema Corte de Justicia donde su presidente, Sebastián Lerdo de Tejada, lo aguardaba para ampararlo y dar marcha atrás a la decisión del Congreso.

El abogado defensor de Gómez Cuervo, el distinguido jurista Alfonso Lancaster Jones, rindió un informe en el cual propuso la creación de un poder que dirimiera las controversias de los poderes de los estados con nueve integrantes en total representando tres personas a cada una de los tres poderes, lo cual es antecedente de la facultad otorgada en 1874 al Senado de la República.

Con motivo de una rebelión en Sayula, Gómez Cuervo fue otra vez cuestionado, ahora por la legislatura del estado, la cual culpó al gobernador de apoyar a las autoridades de ese municipio que tenían que responder de cargos de corrupción. La respuesta de Gómez Cuervo fue la disolución de la legislatura; con ello, el electorado, decepcionado, estaría dispuesto a elegir a Ignacio Vallarta como sucesor, el 28 de septiembre de 1871.

Como gobernador, Vallarta se enfrentó a los partidarios del desprestigiado Gómez Cuervo, quienes tomaron nuevo apoyo en el hecho de la llegada de Lerdo de Tejada a la Presidencia de la República en 1872. Asimismo, fortaleció el régimen financiero de los municipios, creó el periódico oficial del estado, terminó con la rebelión de Lozada que llevaba varios años de lucha, evitó que Tepic se erigiera en un nuevo estado, constituyó

la penitenciaría del estado, ordenó la primer estadística y la primera compilación de leyes estatales a partir de 1860. A pesar de que sus enemigos fueron persistentes en sus ataques a través de la prensa local, especialmente con el periódico *Juan Panadero*, y de la prensa Nacional, desde las contribuciones de su antiguo compañero José María Vigil en el periódico *El Siglo XIX*, poco antes del término de su mandato, a mediados de 1874, se pedía la reelección del notable gobernador. Vallarta tuvo la prudencia, basado en la experiencia de Juárez y tras anunciar a Lerdo acerca de las consecuencias de la reelección, de no aceptarla, por lo que en 1875 salió del gobierno, fortalecido.

Vallarta fue un convencido de la soberanía de los estados; por esta razón presentó su candidatura para senador por Jalisco en julio de 1875, ante la reinstauración del Senado; sin embargo, ese Senado había sido impulsado por sus enemigos, los cuales le cerraron el acceso a la Cámara, negándole sus credenciales sin fundamento válido.

Con la revolución de Tuxtepec y la salida del país de Lerdo de Tejada, el panorama cambió para Vallarta; su antiguo amigo, Porfirio Díaz, como jefe del denominado Ejército Constitucionalista, lo invitó a colaborar con él inmediatamente con el cargo más importante como secretario de Relaciones Exteriores. El 29 de noviembre de 1876, Díaz levanta acta en Palacio Nacional y nombra a Vallarta, así como a Protasio Tagle como secretario de Gobernación, a Ignacio Ramírez como secretario de Justicia e Instrucción Pública, a Justo Benítez como secretario de Hacienda, a Pedro Ogazón como secretario de Guerra y Marina y a Vicente Riva Palacio como secretario de Fomento, Colonización e Industria.

El 14 de diciembre del mismo año se recibe la contestación de enterado del enviado del gobierno de Estados Unidos en México, sin acreditar ante el gobierno de Díaz, John W. Foster. En estas fechas, Ignacio Mariscal fungía como encargado de negocios de México en Estados Unidos, y el 30 de diciembre acusa recibo de la notificación del triunfo de la revolución de los Planes de Tuxtepec y Palo Alto.

El desempeño brillante de Vallarta como secretario de Relaciones Exteriores se vio mezclado con la función de presidente de la Suprema Corte. En efecto, una vez realizadas las elecciones, en 1877, Vallarta es electo como ministro del más alto tribunal de la República, por lo que suspende temporalmente sus funciones en la Cancillería y deja al oficial mayor, José Fernández, encargado del Despacho; ejerce la presidencia de la Suprema Corte del 1 al 23 de junio de 1877, se retira luego con licencia y funge como presidente de la misma, Ignacio Manuel Altamirano.

Antes de describir la gestión de Vallarta como secretario de Relaciones Exteriores, es interesante referir las dificultades que tuvo que librar con sus compañeros ministros en la Suprema Corte de Justicia.

Los ministros Juan Mata Vázquez y José María Bautista, con el acuerdo del pleno, propiciaron el retiro de la licencia otorgada el 30 de abril de 1878, y notificaron su decisión lacónicamente:

Esta Corte Suprema de Justicia en audiencia de hoy, se ha servido acordar se retiren las licencias que había concedido a los ciudadanos magistrados de ella, licenciados Ignacio L. Vallarta, Protasio P. Tagle y Trinidad García para que se encargaren de las Secretarías de Estado y del Despacho de Relaciones, Justicia y Gobernación.

Con ello, la corte lerdistista daba un golpe al gabinete porfirista. El retiro de la licencia obligaba a los secretarios a presentar su renuncia ante sus cargos de ministro de la Suprema Corte, o bien al de secretario del Despacho. El argumento formal esgrimido por la Suprema Corte era el de la ley del 14 de febrero de 1826, que prohibía a los ministros servir en otra comisión.

Por su parte, Vallarta contestó a través de un trabajo anónimo que el retiro de la licencia implicaba una limitación seria a la facultad del Poder Ejecutivo, para nombrar y remover libremente a sus colaboradores, como lo son los secretarios de Estado. Finalmente, Vallarta decidió renunciar a la Secretaría de Relaciones Exteriores e incorporarse a la Suprema Corte, el 19 de junio de 1878.

Uno de los primeros actos como secretario de Relaciones Exteriores fue, obviamente, el anunciar a los representantes diplomáticos que el general Porfirio Díaz había asumido el Poder Ejecutivo, para invitarlos a su reconocimiento. El agente confidencial de los Estados Unidos en México, John W. Foster, juega al reconocimiento del gobierno de Díaz de acuerdo con la última moda de la doctrina Grant-Hayes, por lo cual el gobierno de su país sólo reconocería a los gobiernos efectivos y responsables; es decir, aquellos gobiernos con la aquiescencia del pueblo sustancialmente declarada y, además, capaces de asumir sus obligaciones internacionales.¹

Pero, por supuesto, la certificación de la efectividad y responsabilidad de los gobiernos estaría a cargo de la discreción y arbitrio del gobierno juzgador, esto es, Estados Unidos.

Foster, a cambio del simple reconocimiento, pidió la rectificación de la frontera del Río Bravo, la abolición de las leyes restrictivas sobre la adqui-

¹ Antonio Gómez Robledo. Vallarta internacionalista. México, Porrúa, 1987. p. 82-83.

sición de propiedad inmobiliaria para extranjeros, el pago por los daños causados por la revolución de Tuxtepec, exenciones a los estadounidenses y autorización a las tropas de su país para cruzar la frontera en persecución de los indios bárbaros. Vallarta conferenció en 19 ocasiones durante agosto de 1877 a abril de 1878 y, desde un principio, manifestó que no era digno para México el aceptar las condiciones de Estados Unidos.² Detrás de estas pretensiones, estaba la ambición política de William M. Evarts, entonces secretario de Estado, quien quería manipular las relaciones con México, hasta el punto de una guerra, para llegar a la Presidencia.

No obstante la insistencia de Foster, Vallarta no acepta suscribir ningún tratado concediendo los privilegios que el primero solicitaba y hace una declaración en el sentido de que no era lícito dejar el reconocimiento de gobiernos al arbitrio de otros países, ya que es un derecho que “se le debe de justicia conforme a la ley de las naciones”. Con esta declaración se acercaba a la tesis de Genaro Estrada elaborada sesenta años después.

Finalmente, el 9 de abril de 1878, se notifica el establecimiento de relaciones diplomáticas de Estados Unidos con México, lo que resulta uno de los fundamentos del porfirismo.

Otro de los puntos más importantes dentro de la agenda del secretario Vallarta fue la aclaración de los derechos de México sobre Belice. El 23 de marzo de 1878, Vallarta contesta una nota del ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra haciendo extensiva una serie de reclamaciones sobre Belice.

El canciller mexicano hizo un magnífico análisis de los tratados entre España e Inglaterra durante la colonia y determinó que el único título que tenían los aventureros ingleses era una concesión para cortar leña. Sin embargo, lo que Vallarta había adelantado al respecto, fue eliminado por Ignacio Mariscal al celebrar un tratado de límites con Inglaterra, el 8 de julio de 1893, en el cual reconocía los límites de Belice.

Aunque la estancia de Vallarta en la Secretaría de Relaciones Exteriores fue corta, su posición oficial no lo alejó de la oportunidad para contribuir al desarrollo de las relaciones exteriores de México. Su reconocido prestigio de jurista lo llevó a desahogar consultas y dictaminar sobre múltiples problemas que se le presentaron al gobierno mexicano. Después del Tratado de Guadalupe Hidalgo, muchos aspectos tenían que definirse y Estados Unidos lo hizo por la única vía que ha conocido: la reclamación y las demandas.

² Jorge Flores D. La labor diplomática de don Ignacio L. Vallarta. *México, Archivo Histórico Diplomático Mexicano*, 1961. p. 75.

El Fondo Piadoso de las Californias, una obra pía siempre administrada por el rey español y el gobierno nacional, fue reclamada por la autoridad eclesiástica de California y apoyada por el gobierno estadounidense. Vallarta dictaminó que no había por qué aceptar estas pretensiones.

Adicionalmente, cuando el Río Bravo estuvo en peligro por la sobre-explotación de agua de que era objeto en la parte estadounidense, Vallarta dictaminó que su cauce era un bien comunal cuya afectación debía consultarse con el país vecino.

Incansable, Vallarta continuó trabajando en un proyecto de ley de extranjería y naturalización, presentado por el entonces secretario Mariscal, en 1885. Ocho años después, el 31 de diciembre de 1893, fallecería en su casa ubicada en la calle de Guatemala, la cual, por cierto, está esperando ser restaurada.



José María Mata Reyes
Óleo/tela 98 X 74 cm
Autor: Hernández Díaz, 1973
Galería de Cancilleres
Claustro de Tlatelolco, SRE

JOSÉ MARÍA MATA REYES

Begoña Arteta

Nació en Jalapa, Veracruz, el 13 de noviembre de 1819. Hijo de Miguel Mata, capitán de Caballería del Ejército Realista y de Josefina Reyes. Al consumarse la Independencia con los Tratados de Córdoba, y dispersarse las milicias al servicio de España en 1821, a las cuales pertenecía su padre, la familia tuvo que trasladarse a la Ciudad de México. Para esa fecha, José María tenía dos años; en esa ciudad hizo sus estudios primarios, y cursó su preparatoria en el Colegio de San Juan de Letrán.

Algunos de sus biógrafos, entre ellos Justo Sierra, aseguran que estudió la carrera de Medicina y que obtuvo el título correspondiente, pero otros lo ponen en duda, ya que Mata nunca lo mencionó. De hecho, para 1846 era jefe de milicias de los “cívicos” en Jalapa, Veracruz, que se movilizaban en guerrillas para combatir al ejército estadounidense, lo que hace difícil pensar que en estas condiciones tuviera el tiempo necesario para proseguir sus estudios profesionales; además, se tienen datos de que durante el bloqueo de Veracruz por las fuerzas norteamericanas Mata introdujo pertrechos y armas de contrabando para auxiliar a los defensores del puerto, y que llevaba, aparte, recursos pecuniarios “por la vía de La Antigua”, a los patriotas.

En el desempeño de estas labores, participó en la Batalla de Cerro Gordo contra los norteamericanos; en ésta el Ejército mexicano sufrió una terrible derrota, y José María Mata fue tomado prisionero junto con otros compañeros. Todos ellos fueron enviados a Nueva Orleans, probablemente para ser canjeados por prisioneros de guerra pero, una vez firmados los tratados de paz, regresaron en 1848.

Mata se estableció en Jalapa, Veracruz, y se dedicó a las labores agrícolas, pero cuando Santa Anna fue llamado para ocupar nuevamente la Presidencia, después de la caída de Mariano Arista, Mata se manifestó como un encarnizado opositor a su retorno; oposición que siempre mantuvo y la cual le valió la confiscación de sus bienes y el destierro, durante el que sería el último gobierno de Santa Anna.

Al igual que Mata, fueron expulsados del país hombres como Benito Juárez, Melchor Ocampo y Ponciano Arriaga. Todos ellos se encontraron

en La Habana, Cuba, y juntos decidieron trasladarse a Nueva Orleáns, para emprender desde allí la lucha contra el régimen santannista. Organizaron y fundaron la “Junta Revolucionaria”, en la que Ocampo fue el presidente y Mata el secretario.

Al proclamarse el Plan de Ayutla se establecieron conexiones entre los exiliados en Estados Unidos y Juan Álvarez, quien dirigía la revolución desde Acapulco, ayudado por Comonfort.

La comunicación era casi siempre difícil y las noticias poco exactas. Por lo que, en 1855, decididos a participar directamente en la lucha, Ocampo se fue a Brownsville y Juárez a Acapulco. José María Mata permaneció en Estados Unidos con el primero, quien organizó e impulsó la insurrección de los estados fronterizos. Santa Anna salió del país en agosto del año citado, al no poder sofocar el movimiento armado que duraba ya casi un año.

José María Mata estuvo unido ideológicamente a Melchor Ocampo y lo consideró siempre su maestro; conoció a la hija de éste, Josefa, durante su exilio en Nueva Orleáns y Brownsville, en donde iniciaron el noviazgo que culminaría con su matrimonio, unos meses después de su regreso a México. Estando en La Joya, población fronteriza, don Melchor sufrió un ataque de apoplejía, y Mata los acompañó a él y a su hija hasta que se embarcaron a principios de septiembre con rumbo a Veracruz, ciudad a la que llegaron el 17 del mismo mes. Mata y Ocampo habían permanecido casi dos años fuera del país.

Con el triunfo de la Revolución de Ayutla, el 11 de diciembre de 1855, Comonfort sucedió a Juan Álvarez como presidente. Quince días después, se convocaron las elecciones para los diputados que integrarían el Congreso Constituyente. José María Mata fue electo por las entidades de Veracruz y México, y figuró entre los diputados que comunicaron al presidente la instalación del Congreso. En la Asamblea fue miembro de la Gran Comisión de Guerra y suplente en la Comisión de la Constitución.

El 14 de febrero de 1856, al iniciarse los trabajos en el Congreso Constituyente, Mata tenía 37 años cumplidos y pertenecía al grupo minoritario de los llamados liberales “puros”. En ese escenario desempeñaría una magnífica actuación parlamentaria.

Pidió a la Cámara la ratificación de la “Ley Juárez”, que abolía los fueros eclesiásticos y militares, misma que fue aprobada. Otro de sus planteamientos era el del rechazo definitivo a la Constitución de 1824. Tal vez la polémica crucial del Congreso fue la del artículo 15, sobre la libertad de cultos, redactado por él y Ponciano Arriaga, el cual fue rechazado por la mayoría de los diputados conservadores y moderados. Éstos pretendían que transcurriera el plazo y no se aprobara la Constitución, pero el empeño

de Mata, que comprometió a un grupo de diputados para que trabajaran en sesión permanente, hizo posible que se concluyeran los trabajos a tiempo y se pudiera, así, cumplir la promesa de jurar una nueva Constitución.

Una vez terminados los trabajos legislativos, Mata entusiasmó a su suegro para cosechar en su región, Veracruz, diferentes cultivos. Por otra parte, en agosto de 1857, Josefa, su esposa, dio a luz una niña que nació en Papantla.

En diciembre, el golpe de Estado de Comonfort convirtió a Juárez en depositario del poder. Mata, quien en esas fechas había cambiado su residencia de Papantla al puerto, fue nombrado por Juárez su representante ante el gobierno de Estados Unidos.

Llegó a Washington en una situación adversa, ya que el embajador Forsyth había reconocido al régimen de Zuloaga; este hecho constituye el tema primordial de su correspondencia con Juárez, en la cual le daba cuenta de los resultados de su misión. Pero después de la firma de los tratados Mc Lane-Ocampo el 6 de abril de 1859, Estados Unidos reconoció al gobierno liberal.

Con el triunfo de los liberales, a principios de abril de 1861, Juárez designó a Mata ministro de Hacienda, después de haber aceptado la renuncia de Guillermo Prieto. La opinión pública recibió con entusiasmo a Mata en su nuevo cargo, aunque él explicó que sólo estaría al frente hasta la instalación del Congreso, porque había lanzado su candidatura para diputado. En su breve gestión en la Secretaría de Hacienda, se distinguió por las medidas radicales que emprendió para sanear las finanzas públicas; pero como lo había anunciado, renunció para asumir el cargo de diputado.

Pocos meses después, su suegro fue asesinado en su hacienda de Michoacán, muerte que resintió profundamente y que lo llevó a distanciarse de la política y de Juárez. Durante el Imperio no tuvo ninguna participación, aunque se sabe que prestó alguna ayuda a Porfirio Díaz. Como diputado, al triunfo de la República, figuró entre los opositores a Juárez, postura que mantuvo aun después de la muerte de este último.

Con el triunfo del Plan de Tuxtepec, Mata vuelve a la vida pública, llamado por Díaz, ya que éste tuvo que enfrentarse diplomáticamente al gobierno de Estados Unidos que condicionaba su reconocimiento al arreglo de asuntos pendientes, a pesar de haberse desvanecido la posibilidad de una resistencia lerdistista y de estar consumado el desmoronamiento de la facción de Iglesias. Porfirio Díaz nombró en seguida a Ignacio L. Vallarta, secretario de Relaciones Exteriores, y una de las cuestiones a las que dio prioridad fue al pago puntual del primer abono de la “deuda americana”, que México había aceptado en la Convención de 1868. Con enormes es-

fuerzos se envió la suma correspondiente el 15 de enero de 1877, y se nombró a José María Mata jefe de la Comisión; con él viajaría Ciro Tagle para hacer el primer pago de las reclamaciones y establecer, al mismo tiempo, un contacto directo con las autoridades estadounidenses, el cual permitiera explorar mejor y en un clima menos hostil el problema del reconocimiento.

Mata recibió las instrucciones oficiales: presentarse en la Legación de México en Washington (Mariscal se encontraba como representante del gobierno de Lerdo) y obtener toda la información de la que carecía la Secretaría con respecto a las resoluciones finales de la Convención. Se le extendió un nombramiento formal para hacer el pago y, en caso de que no se le aceptara, debería consignarlo judicialmente. Lo ofrecería en “nombre del gobierno de México” en fiel y debido cumplimiento de la Convención, celoso, como el que más, de la honra de la nación. Debía explicar que Díaz gozaba de toda la simpatía popular, que el Congreso se instalaría en marzo y que era probable que aquél triunfara en las elecciones presidenciales. Además, Mata debía aclarar, en forma prudente, que el móvil del gobierno al que representaba al hacer el pago, no era el de obtener su reconocimiento, ya que éste no se solicitaría de forma humillante.

Mata y Tagle abandonaron la Ciudad de México en el Ferrocarril Mexicano, llevando en total 300 000 pesos. Al llegar a Veracruz supieron que el buque *Independencia*, el cual debería llevarlos a Nueva Orleans, necesitaba algunas reparaciones y que saldría hasta el 21 de enero, para esa fecha llevaban sólo 269 000 pesos. Seis días después llegaron al citado puerto, ahí Mata cambió los 269 000 pesos por 242 502 dólares en oro y mandó vender los pesos a Londres donde se cotizaban a mejor precio. Llegó el 31 de enero a Washington y, concertada la audiencia con Hamilton Fish (secretario de Estado), por medio de Mariscal, hizo el pago por la tarde.

Realizada su misión, volvió en seguida a Nueva York, en donde se enteró que el vapor Bavaria, que llevaba el dinero a Londres, se había perdido en alta mar con todo su cargamento, debido a un incendio. Mata había asegurado el envío y la casa Lloyd de Londres tendría que pagar la pérdida.

Al desembarcar en Veracruz, Mata envió un breve informe a Vallarta al que adjuntó el recibo del pago hecho al gobierno de Estados Unidos.

En Washington, aunque su misión con respecto al pago fue efectiva, no lo fue en el aspecto político. Mariscal fue, de hecho, el que se entrevistó con el secretario Fish y éste le pidió que el giro que llevaba Mata a su nombre se lo endosara a Mariscal. Fish recibió a Mata después de haberse realizado esta operación y le aclaró que recibía el pago hecho por Mariscal

a nombre de la República de México, y no del gobierno de Díaz, al cual no reconocían. La entrevista fue breve y en ella Mariscal estuvo presente.

Cuando el Congreso declaró presidente electo a Porfirio Díaz para el cuatrienio 1877-1880, éste como presidente constitucional podía acreditar a un representante diplomático en Washington y decidió sustituir a Ignacio Mariscal por José María Mata, a quien nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante el gobierno de Estados Unidos, el 25 de mayo de 1877.

Recibió del presidente una carta autógrafa de presentación para el presidente Hayes, y de Vallarta las instrucciones necesarias para negociar el arreglo de los problemas pendientes encaminados a obtener el reconocimiento del gobierno de Díaz. Esto último sería su misión principal, sin comprometer “el decoro e interés nacionales”.

La partida de Mata se retrasó esperando recibir noticias definitivas sobre el reconocimiento, como éstas no llegaban, Mata salió el 18 de junio de México y llegó a Washington el 1 de julio de 1877. Tuvo su primera entrevista “confidencial” con Evarts; a quien explicó el objeto de su misión y su propósito de enviarle copia de sus credenciales. El día 12 tuvo otra entrevista con Evarst, sin embargo, sólo lo recibió informalmente, sin la menor intención de tratarlo como agente diplomático acreditado, porque representaba a un gobierno con el cual no se tenían relaciones oficiales. Su misión resultó un fracaso, ya que no pudo estrechar sus contactos con las autoridades norteamericanas, y el 12 de septiembre, convencido de la inutilidad de la espera, renunció anticipando que permanecería en Washington sólo un mes más.

Cuando Vallarta se vio forzado a dejar el Ministerio de Relaciones Exteriores, José María Mata aceptó ocupar el cargo en el que duraría solamente tres meses. Desde un principio le preocupó el estado de las negociaciones con Estados Unidos, ya que era el asunto de mayor importancia y no se había dado un paso adelante en la resolución de los “asuntos pendientes”, planteados desde el triunfo de la rebelión de Tuxtepec y el reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz.

Con la autorización del Senado, entra al Ministerio el 20 de junio de 1878, y el asunto más importante al cual se tuvo que enfrentar fue pedir formalmente a Foster, representante del gobierno estadounidense en México, la revocación de la orden del 1 de junio. Mediante ésta el gobierno de Estados Unidos autorizaba al general Ord a cruzar la frontera, y le participaba que el gobierno mexicano no tendría inconveniente en firmar un tratado sobre el paso recíproco de las tropas en la frontera para perseguir a los indios bárbaros en las regiones desérticas.

Foster no sólo se opuso a aceptar tales condiciones, sino que volvió a insistir en que el paso de las tropas sería para perseguir a cualquier criminal y no sólo a los indios bárbaros, y nunca mencionó el asunto de la revocación de la orden a Ord.

Por otro lado, y sin que llegara a trascender, en agosto José María Zamacona, representante del gobierno de México en Washington se opuso a lo que él llamaba una política de debilidad del presidente Díaz ante el gobierno de Estados Unidos, por lo que presentó su renuncia. Mata le envió sus cartas de retiro; sin embargo, cinco días después de escrita la nota a Zamacona, parece que Mata renunció al Ministerio de Relaciones, hecho del que da noticia el Monitor Republicano el 30 de agosto de 1878, empero, oficialmente, no se conoce hasta el 19 de septiembre, fecha en que se publica el texto de la renuncia, que da como motivo de la decisión su mala salud. Al renunciar Mata, se le pidió a Zamacona que lo secundara en su cargo en Washington, y lo aceptó.

Éste fue el último nombramiento importante que tuvo José María Mata; sobreviviría 17 años más, dedicado a la vida privada y al cuidado de su finca en Martínez de la Torre, Veracruz.

Como pasatiempo se ocupó de dibujar y pintar al óleo, incluso se le puede considerar como un buen retratista. En la colección de pinturas del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec, se encuentran tres obras suyas.

Murió en 1895 cuando era edil del Ayuntamiento del pueblo.

*La cuestión de indios y bandidos en la frontera**

Entre otros, el problema fronterizo con Estados Unidos fue de gran trascendencia, ya que fue una herramienta más para el intervencionismo estadounidense de aquella época, cuando iniciaba el gobierno del general Porfirio Díaz.

Las quejas por parte de aquel gobierno ante las invasiones de indios, bandas de malhechores y robo de ganado eran constantes, y se responsabilizaba a las autoridades mexicanas por falta de decisión para acabar con esas irregularidades.

Cuando en mayo de 1877, el Departamento de Estado norteamericano presentó un informe del Departamento de Guerra acerca del robo de 200 cabezas de ganado, advirtió a su representante en México, John Foster,

* Nota del editor.

sobre el descuido de nuestro país en la persecución de indios bárbaros. Además, agregó que Estados Unidos consideraría en legítima defensa, actuar unilateralmente, y si era necesario, sin respetar el límite internacional.

Así, la orden dada al general Ord el 1 de junio por el Departamento de Guerra, en Washington, para poder actuar, en caso necesario, más allá del Río Bravo, en la aprehensión de los malhechores, fue conocida por el presidente Díaz a través de la prensa, y ni Ignacio Mariscal, en Washington, ni Foster, lo supieron antes.

José María Mata, enviado como ministro plenipotenciario al país vecino del norte, presentó la propuesta de cooperación de las fuerzas militares de ambas naciones, cada uno dentro de su propio territorio, y algunas reformas jurídicas para facilitar el castigo a delincuentes; pero las gestiones diplomáticas resultaron inútiles.

Se decidió fortalecer en forma militar la frontera mexicana, y finalmente se logró un arreglo entre los generales de ambos ejércitos para cooperar y evitar aquellos incidentes. Esto ocasionó que el Congreso estadounidense ordenara interrogatorios que incluyeron al mismo general Ord; el tema central era el avance recíproco de tropas a lo largo de la frontera.

Ignacio L. Vallarta, en aquel entonces secretario de Relaciones Exteriores, continuó la negociación de los derechos de los estadounidenses en México con mucho tacto, pero las irregularidades en la frontera continuaron, más que nada el abigeato y las incursiones de los indios rebeldes.

Lo más grave era que las intervenciones de la milicia norteamericana siguieron amenazando la soberanía nacional, y también permanecía el enfrentamiento entre la cultura india de México y la blanca de Estados Unidos, lo cual provocó prácticamente el exterminio de la primera.



Miguel Ruelas
Biblioteca Nacional de México
Instituto de Investigaciones
Bibliográficas, UNAM

MIGUEL RUELAS

Irasema Franceschi Cortés

Miguel Ruelas, jurisconsulto de carrera, se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno del general Porfirio Díaz. En un lapso de aproximadamente año y medio ejerció su cargo durante tres periodos que concluyeron con su deceso en 1880.

Desde la perspectiva histórica, el panorama de nuestras relaciones exteriores se presenta como un elemento de singular importancia, que deja entrever la situación vigente en la sociedad mexicana desde el momento mismo de la Independencia. Por ello, a partir del estudio de la vida, tarea y obra, en algunos casos, de los cancilleres que ocuparon el Ministerio, se revelan problemáticas internas de México, que nos hablan de la difícil e inestable condición que tuvo que enfrentar como nuevo Estado independiente.

La carrera desempeñada por cada uno de ellos en las altas instancias gubernamentales, sin embargo, resultó de efímera trascendencia para algunas y, para otros, de relevancia indiscutible. Por tal motivo, no sorprende pues, la falta de material existente, que en determinadas ocasiones impide la reconstrucción secuencial de los hechos y el conocimiento más profundo de la historia personal de los ministros.

En el caso que nos atañe, es decir, el del canciller Ruelas, remediar la carencia de testimonios biográficos en lo que respecta a su vida, ha sido factible tratando de elaborar un trabajo, que aporte una visión general del papel que ocupó en el gabinete que estuvo a su cargo, tomando como fuente básica los datos que aportan los documentos contenidos en su expediente personal del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De origen zacatecano se desconoce a ciencia cierta el año exacto de su nacimiento en la ciudad capital del estado. Se supone que nació en el transcurso del primer tercio del siglo XIX y falleció en la Ciudad de México en el año de 1880, siendo secretario de Relaciones Exteriores.

Abogado de profesión, ocupó el puesto de secretario de Estado para el Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores en tres periodos interrumpidos, que van del 27 de enero de 1879, hasta su muerte el 22 de septiembre de 1880.

Ya en el año de 1877, según confirma su documento encontrado en su expediente personal, la Sección de Cancillería envió al general segundo en jefe del Ejército Constitucionalista, Miguel Ruelas, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, una notificación en donde se le nombra “...en atención a su inteligencia y patriotismo, Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores...”,¹ fechado el día 24 de enero de 1877 y firmado por Vallarta. A los 16 días de haber sido expedido este documento y con fecha 9 de febrero, el licenciado Ruelas envía otro comunicado donde se asienta su rechazo a ocupar este cargo, sin que se expresen por escrito las razones que lo llevaron a tomar esa decisión. De cualquier forma su renuncia es aceptada a los dos días de su respuesta negativa.

Con el triunfo de la revuelta de Tuxtepec, iniciada el 10 de enero de 1876 y apoyada por distintos opositores al gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, presidente desde 1872, después de la muerte de Juárez, principia otra etapa en la historia en México, de la cual es partícipe Ruelas.

El general Porfirio Díaz asume provisionalmente la Presidencia de la República el 15 de febrero de 1877 y el 5 de mayo, la Presidencia constitucional, luego de verificarse las elecciones y haber obtenido 11 474 votos contra 482.

Restaurada la República en 1867 con el derrocamiento del Segundo Imperio Mexicano y a cuya cabeza se encontraba una potencia intervencionista, una clase militar ensoberbecida por los triunfos logrados en la guerra, empieza a reclamar participación en el futuro político del país.

Uno de estos militares era precisamente Porfirio Díaz, quien “...ambicioso de poder, como lo revelaría a lo largo de su vida, seguro de sus merecimientos y halagado por un grupo importante de políticos que se habían ido separando poco a poco de Juárez y de Lerdo,... apoyado por un grupo intitulado Constitucionalista...”,² decide no sólo enfrentarse a Juárez en las elecciones en que resulta vencido en 1867, sino que en 1871, se vuelve a postular como candidato. Derrotado por segunda vez, se subleva desconociendo a Juárez como presidente y respalda el Plan de la Noria, que entre otras cosas, niega la reelección del presidente.

Sin embargo, con la muerte de Juárez, y Lerdo de Tejada como sucesor, fue hasta cinco años después, cuando Díaz logra desempeñarse en el cargo que tanto había añorado.

¹ México, *Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano. (En lo sucesivo AHSRE). Miguel Ruelas. Su expediente personal L-3-401 *IV 1877-1962.*

² Ernesto de la Torre. “La administración del presidente Juárez: 1867-1872”. *Historia de México. 4a. ed. México, Salvat, 1979. t. 10, p. 2139.*

Durante su primer periodo presidencial, de 1877 a 1880, fue justo cuando manda llamar al licenciado Miguel Ruelas a ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En un primer momento, como consta en los documentos de la época, el licenciado Ruelas no acepta el nombramiento. Quizá su negativa se haya debido al hecho de que para esa fecha, aún no se establecía de manera oficial la Presidencia a favor de Díaz.

Después de todo, todavía carecía de experiencia en el manejo del gobierno, a pesar de que en su segundo periodo como dirigente máximo del país, demostró todo lo contrario. “Entre 1877 y 1880, no supo manejar su gabinete. Con mucha frecuencia puso y quitó ministros. Para seis secretarías de Estado usó veintidós secretarios en menos de un cuatrienio. Tuvo siete secretarios de Hacienda, cuatro de Relaciones Exteriores, cuatro de Gobernación, cuatro de Guerra, tres de Justicia e Instrucción Pública, y uno, que no terminó, de Fomento. De los seis secretarios escogidos originalmente ninguno llegó al final.”³

Dos años después de haberse negado a aceptar la Cancillería de Relaciones Exteriores, se le vuelve a nombrar ahora secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, el 24 de enero de 1879. Ese mismo día acepta el puesto, tal vez motivado por el cambio que se había operado y la mayor certidumbre que significaba asumirlo después de dos años de gobierno.

Según palabras de Ruelas se siente:

Profundamente obligado por la alta distinción con que me favorece el Supremo Magisterio de la Nación, acepto el encargo que me confía, y que entraré al ejercicio de mis funciones el día que se me designe, supuesto que en virtud del acuerdo del 31 de mayo de 1878, el Ejecutivo está autorizado para emplear durante el receso, a los senadores que necesite para el servicio público.⁴

Sin duda alguna, llega a ocupar este sitio diplomático debido a que quedó vacante por uno de los cambios realizados por Díaz.

El 27 de enero de 1879 asume el Ministerio por carta enviada por la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.⁵

En ese primer periodo como secretario, y cuya duración fue del 27 de enero al 31 de marzo de 1879, el gobierno de Estados Unidos y un grupo

³ Luis González. “El liberalismo triunfante”. Historia de México. México, Colmex, 1977, t. 3. p. 200.

⁴ AHSRE. Miguel Ruelas. Su expediente personal. L-E-401 (IV) 1877-1962.

⁵ Idem.

de vecinos de San José del Cabo, Baja California, sugieren la conveniencia de abrir al comercio extranjero el puerto mencionado en una carta fechada el 19 de marzo.⁶ Sin embargo, esta misiva no tendría respuesta por parte de Ruelas hasta junio, es decir, durante su segundo periodo como funcionario de la Secretaría y en la cual manifestaría su decisión de transmitir a la Secretaría de Hacienda el caso, para que se encargara de resolverlo de la manera más conveniente. Resolución ésta que se traduce en una negativa por parte de Hacienda, la cual argumentó que no era propia a los intereses fiscales del país.⁷

En una carta abierta publicada en el *Diario Oficial* el 1 de abril, Ruelas plantea su renuncia al cargo que venía desempeñando, con la idea de regresar a su representación en la Cámara de Senadores. Después de haber sido expedido un permiso para que continuara con el nombramiento de secretario, se reinstala a partir del 18 de abril hasta el 12 de diciembre de ese mismo año.

Durante este segundo desempeño de sus funciones como canciller, fue cuando Portugal mandó un enviado diplomático en misión extraordinaria el 28 de octubre. Un hecho de gran significación en esta época, lo fue el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Bélgica y que habían sido suspendidas a raíz del fusilamiento del archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo, al haber sido derrocado su Imperio. Asimismo, Italia envió un ministro y México envió el personal de la Legación a ese país europeo.⁸

El 13 de febrero de 1880 se inicia su tercera gestión como secretario. En abril, Estados Unidos nombra un ministro plenipotenciario para México; al mismo tiempo se acredita el representante de Guatemala ante el gobierno mexicano, como ministro de la República de El Salvador y Honduras. Ese mismo año, Argentina designa un cónsul para nuestro país.

En comunicado urgente emitido por la Secretaría de Estado y el Despacho de Gobernación, se notifica el 23 de septiembre el fallecimiento del jurisconsulto Ruelas, acaecido el día anterior en la Ciudad de México, siendo canciller de la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁹

De hecho, en una carta firmada en diciembre del año anterior, Ruelas solicitaba una licencia por dos meses para ausentarse de su cargo con el

⁶ AHSRE, Miguel Ruelas. 1, 1-58. 1879.

⁷ AHSRE, Miguel Ruelas. 1. 1-58. 1879.

⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. Funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores desde el año de 1921 a 1940. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1940. p. 132-133.

⁹ AHSRE, Miguel Ruelas. Su expediente personal.

propósito de tomar un descanso que le permitiera recuperar su salud en un clima más favorable.

Con este antecedente, sin saber con certeza su año de nacimiento y finalizando el primer cuatrienio como presidente de la República de don Porfirio Díaz, fallece uno de los ministros que ocupó la Cartera de Relaciones Exteriores en una época que realmente asumiría fuerza y poder cuatro años después, cuando Díaz volviera a ocupar la silla presidencial y decidiera quedarse en ella hasta entrado el siguiente siglo.

*Otros asuntos de la Cancillería**

Miguel Ruelas fue uno de los siete ministros de Relaciones Exteriores que tuvieron que negociar al restablecimiento de relaciones con Francia, las cuales se habían roto tras las ejecuciones del emperador Maximiliano de Habsburgo en junio de 1867.

Ya se habían restablecido relaciones con otros países. El primer país europeo en enviar un representante a México fue la Confederación de Alemania del Norte; asimismo, cuando en 1869 el general Juan Prim y Prats inició su Presidencia en España, trató de restablecer las relaciones con nuestro país, lo cual fue posible hasta principios de 1871, estando en el poder el rey Amadeo de Saboya, ya que aquella nación tuvo que ocuparse del asunto de la sucesión de la Corona.

Empero, sin duda lo más delicado sería el caso de Francia, ya que lo que el gobierno mexicano deseaba era que aquella nación reparara los males que causó el Imperio.

Es en 1870 cuando, actuando como intermediario a petición de Francia, el secretario de Estado de Estados Unidos, Hamilton Fish, comunicó al entonces ministro de México en Washington, Ignacio Mariscal, que el gobierno francés deseaba restablecer relaciones. El ministro de Relaciones Exteriores, Sebastián Lerdo de Tejada se encargó de responder a eso, diciendo que el gobierno de México estaría dispuesto a ello, si se daba bajo condiciones justas, convenientes y decorosas para la República.¹⁰

Los cambios internos de Francia contribuyeron a retrasar el arreglo, por lo que la negociación iniciada por el ministro Jules Faure duró diez años, y en ella intervinieron cinco ministros de negocios extranjeros en Francia,

* Nota del Editor.

¹⁰ Josefina Zoraida Vázquez, et al. México y el mundo: Historia de sus relaciones exteriores. México, Senado de la República, 1990. t. 3. p. 232.

además de él, y siete de Relaciones Exteriores de México entre los que, como ya dijimos, se encontraba nuestro personaje.

Por otra parte, otro de los asuntos que Ruelas atendió durante su gestión en la Cancillería de Relaciones fue el de la frontera con Estados Unidos. A raíz del problema de los indios rebeldes en esa frontera, la soberanía mexicana se vio amenazada por las constantes incursiones de la milicia estadounidense, la cual pretendía someter a los malhechores por robarse el ganado, y a los indios rebeldes por injerencia en su territorio. Tal actitud provocó indignación popular en la capital de México que se manifestó, incluso, cuando el representante estadounidense, John Foster, presenciaba el acto conmemorativo de la Independencia en 1878 y fue vilipendiado por el público en presencia del presidente Porfirio Díaz.

Díaz trató de controlar los movimientos de los indios nómadas de Coahuila y frenar el abigeato, pero sus esfuerzos le parecían insuficientes a Washington, y sin bien, el gobierno de México presionó para que se retiraran las órdenes giradas al general Ord, el 1 de junio de 1877, de intervenir, en caso necesario —incluso sin respetar límites territoriales— para el control de la situación, en junio de 1880 el presidente Rutherford Hayes, solicitó una nueva autorización para que las tropas del coronel Craig cruzaran la frontera de Chihuahua con el fin de combatir a los indios que incursionaban sobre territorio de Nuevo México.

En representación del gobierno mexicano, siendo su último periodo como secretario de Relaciones Exteriores, Miguel Ruelas rechazó aquellas peticiones, argumentando que:

En Chihuahua existían tropas suficientes y que los ejércitos de ambos países podían cooperar, cada uno dentro de su territorio. Ante la insistencia del nuevo enviado de Washington, Ruelas señaló que desde mayo de 1878 el Senado había autorizado al Ejecutivo para negociar una convención, reiterándole las cinco normas generales, bajo las cuales debería hacerlo. Por ello, no podía otorgar una autorización, pues rebasaría las instrucciones que había recibido.¹¹

Este problema continuó, y durante el gobierno de Manuel González, que inició a finales de 1880, Ignacio Mariscal, en ese entonces secretario de Relaciones Exteriores, se encargó de atenderlo. Por fin el gobierno estadounidense consiguió una autorización que se limitó al cruce de la frontera en Baja California, Sonora y Chihuahua, hasta Paso del Norte.

¹¹ Josefina Zoraida Vázquez. *Op. cit.*, t. 4, p. 53.

En 1882 se firmó el Convenio de Reciprocidad que contribuía a la protección de los pueblos fronterizos de ambos países; dicho Convenio se prorrogó sin interrupción hasta 1886 y posteriormente en 1890 y 1896, con lo cual el problema fue hallando mejor salida y se llegó, incluso, a mejorar el intercambio Comercial.¹²

¹² Ibidem. p. 54, 55.